

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 43 rs.—Francia, id., 30 rs.—No. sueltos, 5 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

El SSmo. Corazon de Jesus, Santa Juliana Virgen y Mártir y Santos Gervasio y Protasio Mártires.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Cucufate, óien Montesion.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
17	19 n.	13°	760.8	93°		
18	7 m.	14°	760.4	94°		
	2 t.	18°3	760.4	84°	2.4	1°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.		Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.				
	NE.	Nublado.		Sale el sol a 4 horas 33 minutos.	
NE.		Id. Lluve.		Se pone a 7 horas 27 minutos.	
E.		Id.			

Espectáculos.

TEATRO DEL CINCO BARCELONES.—7.^a gran función de la Compañía ecuestre del Circo de Madrid, bajo la dirección de Mr. Price é hijo, para hoy viernes 19.—Non plus ultra.—Mr. Carlos Price, primer artista de los Circos de París y Londres, entre sus ejercicios se distinguirá con el arriesgado salto del Puente, inventados por dicho señor, que han llamado la atención en todas las capitales de Europa. Juegos de la barra, diversiones ecuestres por los Sres. Teodoro, Hilario y Coquí, sobre tres caballos, cuyo juego ha admirado tanto en la corte, que ha merecido se repitiera por espacio de 30 noches consecutivas. La carrera rápida sobre un caballo en pelo, por el Sr. Antonio. Las siete edades del hombre, escena de trasformacion, ejecutada por el joven Mauricio Neintz, artista del anfiteatro de Bruselas. Trapecio, ejercicios de fuerza y agilidad por el Sr. Blonden. Los dos Incas sobre dos caballos, por la señorita Maria y el Sr. Teodoro. La cabeza cortada. Intermedio por el Sr. Neintz. Mr. Carlos Price montará un caballo de la alta escuela. Trabajo extraordinario, por la señorita Maria Neintz, distinguiéndose en varios saltos. El paso del chal, por la señorita Elisa, sobre un caballo á viva carrera. Los intermedios cómicos serán ejecutados por los Sres. Blonden, Neintz, Tari y Herstersinbak.—Precios diarios: Palcos, 30 reales. Lunetas, 6 id. Entrada general, 4 id. Niños que no pasen de 10 años, 2 id.

A las ocho y media.

Nota.—El despacho estará abierto á las diez de la mañana.

Orden de la plaza del 18 de junio de 1837.

Pasado mañana 20 del corriente, á las nueve de ella, tendrá lugar en las Cárceles de esta ciudad y sala en que se verifican las visitas generales de presos, bajo la presidencia del comandante de caballería D. Manuel Santos, jefe del 3.º de esta plaza, la celebracion del Consejo de Guerra que ha de ver y juzgar la causa formada contra Ignacio Pascual Pujol, por delito de desercion y estado supuesto. Asistirán como vocales á este Consejo, un capitán del regimiento infantería del Rey, otro del de Castilla, otro del de la Constitucion, otro del de Sevilla, otro del de Granada y otro de Artillería. La misa del Espíritu Santo se celebrará á las ocho y media en la capilla de la Cárcel, por un capellan del regimiento infantería del Rey. Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los fines de ordenanza.—El general, gobernador, Alos.

Servicio de la plaza para el dia 19 de junio de 1837.

Jefe de dia, D. Salvador de Calvet, coronel graduado, teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, regimiento del Rey.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hoy deben empezar en el Seminario Conciliar de esta diócesis solemnes fiestas religioso-literarias, con objeto de celebrar el término del año escolar, y en obsequio de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María.

—En consecuencia del Real decreto que insertamos en uno de nuestros anteriores números aprobando los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad anónima titulada, El Ancora de seguros marítimos, el 16 del corriente, bajo la presidencia de la Autoridad, tuvo lugar la constitucion definitiva de dicha Compañía, quedando nombrada su Administracion en la forma siguiente:

Direccion.—D. Pedro Juan Garriga.—D. Bartolomé Vidal.—D. Federico Nicolau.

Junta de Gobierno.—D. Vicente Vilaró.—D. Mariano Sirven.—D. Antonio Morera.—D. Pablo Moreu.—D. Juan Biada.—D. Juan Coma.

Terminado el acto sabemos que la Junta general acordó por unanimidad un donativo en favor de los establecimientos de Beneficencia.

—Mr. Price, padre, el aventajado director de la compañía del Circo, ha salido para París. El objeto de su viaje parece ser el proporcionarse la seguridad de poder reemplazar algunos artistas y aumentar el número de los que hoy, con tan extraordinario éxito, trabajan bajo su entendida direccion.

—El irregular proceder que se observa por parte de algunas de las personas que se ocupan en la carga de los buques, de hacer rodar por las escaleras del andén del puerto las pacas de algodón, sacos de lana y otros objetos análogos, con el fin de ahorrarse el trabajo de bajarlos á peso, estuvo en poco que no ocasionase una lamentable desgracia en la mañana de anteayer. Un bulto de dicha clase que bajaba impetuosamente por una de las referidas escaleras hizo rodar por el suelo á una mujer anciana que llevaba un niño de pecho en los brazos, y la cogió debajo. La mucha gente que presencié el lance, pues era la hora de la llegada del vapor de Mallorca, se llenó de indignacion, la cual se templó algun tanto cuando vieron que así la mujer como la criatura habian salido ilesas. Acto continuo comparecieron dos dependientes de la autoridad y se vió que los faquines trasportaban los efectos á fuerza de brazos. Creemos que para lo sucesivo es muy prudente que se eviten semejantes faltas de prevision.

—Segun la Corona, se encuentra en esta capital el señor D. Ildefonso Lopez de Alcaraz, Gobernador civil de la provincia de Tarragona.

—Segun se nos ha manifestado, á una simple indicacion de la comision de quintas de la seccion 6.ª, la Sociedad del Olimpo ha prestado su hermoso teatro para dar una funcion á beneficio de la misma. Las señoras y caballeros que componen la seccion dramática han ofrecido contribuir á tan filantrópico objeto.

—Anunciándose la salida del *Conde de Cavour* para el dia 24, sin falta, publicaremos el *Boletín de Comercio*, en marca holandesa, dos dias antes, para que pueda remitirse por dicho vapor al Brasil y Rio de la Plata.

—LOBO de un mes. Se vende en la calle de Carretas, n. 25, tienda.

FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

TRAYECTO DESDE TARRASA A MANRESA.

Artículo 3.º

Como si no fueran bastantes en gravedad y número las dificultades previstas del camino, han debido salvarse sucesivamente otras nuevas como está sucediendo en el túnel de casa Torrella, situado en la 2.ª sección, de la cual es ayudante D. Vicente Maria Arroyo. Ese dilatado túnel es la obra magna de la línea, si se tiene en cuenta el rudo trabajo que exige. El viaducto del Bujadell presenta el resultado de graves estudios y una bellísima muestra de buen gusto; el túnel de Torrella ofrece á la vista el fruto de una voluntad y paciencia á toda prueba: el primero recompensa los desvelos y el trabajo con la esbeltez y gallardía que á quiere la obra á proporción que se levanta; el segundo oculta en la lóbrega profundidad inaccesible á la luz natural el fruto de los sudores, sin que ofrezca á la vista lo que infunde mayor emulación, el adelanto de una obra, á pesar de los incontestables y rápidos adelantos que se hacen.

Al echar la vista sobre el incalculable número de toneladas de piedra que de barreno en barreno se ha arrancado y de carretada en carretada ha tenido que removerse, parece imposible que se haya trabajado tanto en tan corto tiempo. Con los materiales removidos se han formado nuevas montañas á uno y otro lado de las trincheras, y aunque estas han de desmontarse todavía 10 metros, ese trabajo ya no arredra, ni puede arredrar, en vista de lo que se ha hecho. Esta es en nuestro concepto la mayor garantía de que no está relativamente lejano el día en que veremos terminada toda la línea hasta Manresa.

Consignemos empero las dimensiones de esta obra y el modo con que se trabaja en ella. La longitud del túnel de Torrella es de 600 metros; pero sus trincheras abiertas en toda su estension en durísima peña alcanzan hasta 1,000 metros. Creemos que con estos datos se formará cualquiera una idea del trabajo, de los sacrificios y del tiempo que requiere una obra de esta naturaleza; pero es preciso tener en cuenta además dificultades que han sobrevenido.

Como las trincheras han habido de desmontarse hasta una profundidad imponente en algun punto y considerable en todos, no podia aplazarse la abertura del túnel para cuando se hubiesen rebajado las trincheras hasta el nivel de la galería. Para simultanear pues los trabajos de esta y de aquellas se han abierto dos pozos cuya profundidad puede calcularse por la que tienen ya y la que han de adquirir todavía las trincheras, y por medio de estos dos pozos ha podido trabajarse en la perforacion del túnel. Abierta ya la galería han ocurrido nuevas dificultades, y son las que ha opuesto y opone el agua, la cual careciendo como carece, de punto de salida, ha de sacarse por medio de dos grandes cubos movidos por una noria en cada pozo. Calcúlese la cantidad de agua que se saca, y al propio tiempo la actividad que se despliega en los trabajos, siendo así que trabajándose de noche y de día en la galería, las norias funcionan incesantemente.

Por fortuna este grandioso túnel, cuya magnitud y rudo trabajo deciden del término en que podrá estar terminada la línea, adelanta con una rapidez extraordinaria. Las dificultades que opone el agua desaparecerán cuanto antes, puesto que en breve se comunicará la galería con la trinchera, y entonces el desagüe se verificará por esta sin ningun trabajo: por otra parte la galería de avance cuenta ya 420 metros, faltando perforar por consiguiente menos de la tercera parte; las trincheras abiertas en toda su estension solo han de profundizarse 10 metros, lo cual si bien no deja de presuponer mucho trabajo, es poco si se tiene en cuenta la incalculable ventaja de trabajarse al aire libre, que tienen las trincheras sobre el túnel, y la no menos atendible observacion de lo mucho que se ha profundizado.

Solo el orden y la regularidad con que se hacen todos los trabajos, pueden dar de sí adelantos como los que se notan en esta obra magna. Confesamos que falta mucho por hacer: pero no tiene comparacion con lo que se ha hecho, como puede calcularlo cualquiera en vista de los datos que dejamos consignados. Es verdaderamente recomendable el celo con que, siguiendo por otra parte las instrucciones del ingeniero director, atiende á la privilegiada obra del túnel de Torrella el joven ayudante de la 2.ª sección, señor Arroyo; convencido de que el término de ese túnel decide del término de la línea procura hacer partícipes de su propio celo á los trabajadores, y por esto no dudamos que ni las trincheras ni la galería de Torrella demorarán un solo día la colocacion de los rails cuando lo restante de la línea esté en disposicion de admitirlos.

Sin necesidad de exageraciones que evitamos cuidadosamente, sin mas que consignar hechos y datos, puede apreciarse, cual corresponde, la importancia y la grandeza de esta obra, bien que estamos convencidos de que no hemos dicho todo cuanto con razon podria decirse. El trabajo y los sacrificios pecuniarios que importará el túnel de Torrella, cuando esté terminado, serian asombrosos si se redujesen á cantidad y número. Obras de esta naturaleza serán un elocuente testimonio de que la industria no ha reparado en dificultades aun cuando se le hayan presentado con el carácter de imposibles.

No se crea que las importantes obras que hemos descrito, sean las únicas que absorben grandes estudios, trabajos y sacrificios: otras hay tambien que no por menos grandiosas son menos notables. Pueden citarse otros túneles y viaductos que solo parecerán menos importantes comparativamente con las obras mencionadas, pero que á no existir estas serian calificadas de primer orden, como lo son realmente.

Es magnifico el viaducto que hay en el torrente de Gaya; tiene cinco arcos, uno de ellos, el del centro, de 16 metros de luz ó abertura, y de 8 los otros cuatro. Al igual del viaducto del Bujadell, el de Gaya tiene un solo piso, y está ya tan adelantado que se acaban de poner las cimbras; dentro de pocos meses quedará terminado por completo, resultando vadeable un precipicio inmenso. Este viaducto cuya longitud es de 80 metros, es notable no solo por su esbeltez y elegancia, sino tambien por sus dimensiones poco comunes, y por la solidez necesaria para sostener el empuje de un inmenso terraplen que tiene en su estribo de entrada.

El viaducto del Padró, si bien solo tiene tres arcos de 8 metros, ha costado muchas dificultades, atendida la mala calidad del terreno sobre el cual está sentado, habiendo sido preciso cambiar el cauce del terreno, desmontando casi por completo una montaña que despues de levantadas las pilas ha debido rellenarse. Así es que se han orillado graves dificultades y se han hecho cuantiosos gastos que desde luego de concluido el viaducto no podrán apreciarse como ahora, porque no serán visibles. Este se encuentra tan adelantado como el de Gaya, y es tambien de un solo piso. Su altura mide unos 23 metros, y en longitud unos 70 metros, siendo tan elegante como los otros.

Otro viaducto hay en el torrente de Llorc, con cinco arcos, de 8 metros de luz cada uno. En altura mide 22 metros, y 62 en longitud. Iguales dimensiones tienen los viaductos del paso del Bujadell y de la riera de Sanava donde termina la 2.^a seccion.

Este solo número de viaductos prueba cuanto habrán menudeado en el trayecto de Tarasa á Manresa las obras de fábrica, siendo muchas de ellas de gran coste y de difícil ejecucion, pero este número de viaductos junto con el de otras obras que en un último artículo hemos de mencionar, patentizará que han sido continuas y considerables las dificultades del camino.—M. R.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.—PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.

Consideraciones sobre los recientes acontecimientos de Bélgica.—Lucha electoral en Moldavia.

Los negocios de nuestra época ofrecen al partido de los hombres moderados y sensatos un papel cada dia mas difícil y una bandera esencialmente conservadora bajo la cual deben reunirse los que deseen el orden en las sociedades y en la política. Este partido existe y es muy numeroso en todas las naciones; liberal por tendencias y por convicciones, cree con entusiasmo en la eficacia de las instituciones libres, y no obstante no tiene fuerza suficiente para contener á veces trastornos graves aunque pasajeros. Así sucede en Bélgica, cuya reciente crisis constitucional se produjo en medio de una explosión de las pasiones públicas. Estos acontecimientos pueden resumirse en pocas palabras: el Parlamento discutía, como saben ya nuestros lectores, la ley sobre los establecimientos de beneficencia, ley que se convirtió en verdadero campo de batalla donde se trabó una encarnizada lucha entre los partidos, y desgraciadamente la pasion que impulsaba esta lucha no quedó circunscrita en el recinto parlamentario. Pronto tomó incremento la emocion y degeneró en escenas violentas de desorden, estendiéndose desde Bruselas á las principales ciudades de Bélgica y reproduciéndose en todas partes los mismos hechos que en la capital. La interrupcion de la discusion de la ley sobre la beneficencia y la supresion de las sesiones de las Cámaras han calmado la agitacion, pero ha principiado otro movimiento que es el de las manifestaciones firmadas por la mayor parte de los consejos municipales contra la ley de la caridad, y

es fácil conocer que la suspensión de las Cámaras solo puede considerarse como una tregua que tal vez dará tiempo á las pasiones para calmarse, pero que nada resuelve.

Para un observador superficial es muy fácil echar toda la culpa á la ley de beneficencia y hacer recaer sobre ella toda la responsabilidad de los acontecimientos; existe sin embargo un conjunto de circunstancias que no han de olvidarse para apreciar todo cuanto caracteriza la crisis actual de Bélgica. Forzoso es confesar que la ley sobre la beneficencia no era una sorpresa, un golpe de partido, ni una tentativa dirigida contra la Constitución; hacia mas de un año que se habia presentado y el pais tenia noticia de ella durante las últimas elecciones, y todo el mundo admitia además la necesidad de una legislación nueva para oponer un dique á las interpretaciones contradictorias de la legislación antigua, lo cual es tan cierto, que en un fallo reciente del Tribunal Supremo de Bruselas se destruyó completamente el sistema de interpretación adoptado por un gabinete liberal en 1847, del cual ha nacido casualmente la oscuridad en esta materia. No hubo pues sorpresa ni pretension inesperada y violenta, sino únicamente una ley que podía discutirse, corregirse y enmendarse, pero que de ningún modo debía servir de pretexto para una sedición. Y esto explica porque la cuestion no estriba ya ahora en la ley, sino en la invasion de la fuerza y de una emoción irregular en el seno de las instituciones.

El gobierno ha dado pruebas de resolución y prudencia atajando bruscamente la efervescencia por medio de la suspensión en un principio momentáneo de las Cámaras, aunque se observa en este caso la irregularidad de verse una mayoría legislativa, legal y libremente elegida, obligada á suspender sus tareas ante las manifestaciones turbulentas de calles y plazas. Este hecho es una desgracia para Bélgica, y nada prueba mejor que en esto estriba la cuestion y el peligro sino el que tales acontecimientos hayan servido en seguida de fácil argumento á todos los que incesantemente tratan de buscar defectos é inconvenientes en las instituciones parlamentarias. Sin embargo, no se ha suspendido la Constitución, y los hábitos liberales estan demasiado arraigados en Bélgica para que un incidente pasajero perjudique sus instituciones; ha de advertirse además que las manifestaciones violentas dirigidas contra una medida especial no han cesado de ser respetuosas para el Rey, á cuya prudencia debe la Bélgica el haber triunfado de conflictos tal vez mas peligrosos.

Pero el medio mas eficaz de demostrar la exageracion y ridiculez de ciertos pronósticos de mal agüero consiste en volver sin demora á entrar en la práctica verdadera de las instituciones libres. Desgraciadamente el apuro consiste en hallar una solución. Si el gobierno retira definitivamente la ley de la beneficencia y disuelve las Cámaras ¿no sanciona en cierto modo el triunfo de una manifestación turbulenta sobre las deliberaciones regulares de la mayoría parlamentaria? Y si el Parlamento vuelve á continuar sus tareas y la discusión de la ley es llevada hasta el fin ¿no renacerá la conmoción pública? Existen por consiguiente por todas partes peligros, ya para la paz material, ya para la dignidad é integridad de las instituciones.

Se han verificado recientemente varias reuniones de representantes en Bruselas en las cuales, segun parece, todos han hecho esfuerzos para recusar la responsabilidad de los acontecimientos y la iniciativa de una resolución. Es preciso observar que el partido liberal no tiene ningún interés en subir actualmente al poder, pues encargándose de los negocios públicos con tales condiciones y viéndose obligado á disolver el Parlamento en semejantes circunstancias, se resentiría inevitablemente de todas las irregularidades violentas que habrían causado su vuelta al poder. El partido católico tampoco tiene seguramente interés en llevar á cabo una idea á costa de la paz pública. El gabinete pues únicamente debe tomar la iniciativa de una especie de mediación entre las opiniones, á las cuales guía actualmente el mismo interés, el de demostrar que las instituciones libres no están al alcance de las crisis pasajeras de la vía pública. Por ahora, acaba de decretarse la terminación de la presente legislatura, lo cual no nos parece mas que una prolongación de aquella tregua de que hablábamos al principiar la revista, y que sin ser una solución definitiva, tiene al menos la ventaja de aplazar los acalorados debates, dando mayor espacio á las pasiones para que se calme su efervescencia.

Continúan recibiendo noticias curiosas y estrañas de los principados danubianos y que nos permiten ver con mas claridad en medio de la confusión con que la política de ciertos gabinetes trata de envolver los hechos que tienen lugar á orillas del Danubio. El principa Vogorides no retrocede ante ningún extremo para asegurar el triunfo de los enemigos de la union, y hemos sabido como llegó á agravar la cuestion hasta el punto de ocasionar en cierto modo un conflicto en Constantinopla. Las elecciones han de hacerse en las dos provincias en virtud de un firman publicado por la Puerta; habiéndose suscitado algunas dificultades en la interpretación del firman bajo el punto de vista de su aplicación

en Valaquia, los comisarios europeos en los principados consultaron á los representantes de las grandes potencias cerca del Sultan, y animados estos por la prudente idea de atenuar las complicaciones alejándolas, reconocieron de comun acuerdo la competencia de la comision reunida en Bucharest. El principe Vogorides elevaba en tanto la pretension de pasar adelante y proceder á las elecciones en Moldavia, fundándose en que para él no habia duda alguna acerca del firman cuya ejecucion se le habia confiado. Le apoyaba el comisario otomano Saffet-Effendi, que hasta entonces habia permanecido en Jassy, haciendo ver que no iba á reunirse con sus colegas en Bucharest. La pretension del principe Vogorides, unida á sus anteriores excesos de poder, aumentaba los agravios de las grandes potencias, y muy pronto el representante de Francia, M. Thouvenel, apoyado por los ministros de Rusia, Prusia y Cerdeña, se dirigió al gran visir Rechid-Bajá para pedirle que mandase al comisario otomano que se dirigiera á Bucharest y diese orden al principe Vogorides que suspendiera inmediatamente las elecciones en Moldavia.

La cuestion era ya mas grave y adquiria las proporciones de un altercado diplomático. El representante de Francia sostenia con tanta habilidad como vigor que siendo el firman igual para Moldavia que para Valaquia, debia tener una aplicacion idéntica en ambas provincias, y que las elecciones no podian verificarse en Moldavia hasta que la comision de Bucharest hubiese resuelto las dificultades que se habian presentado; el internuncio de Austria, Prokesch, sostenia por el contrario que obrando de esta suerte se sometia indirectamente la Moldavia á la Valaquia y veia en este hecho como un ensayo parcial en favor de la union; y lord Stratford de Redcliffe apoyaba los argumentos del representante austriaco. Rechid-Bajá, embarazado al recibir sucesivamente estas diversas comunicaciones, y doblegándose bajo el peso de la posicion difícil que se habia creado, vacilaba entre estas influencias opuestas, sin resolverse á ponerse en contradiccion con el internuncio austriaco y lord Stratford, cuyo apoyo sobrellevaba temiéndolo, no atreviéndose por otra parte á contrarestar de frente las reclamaciones de Francia, y no pudiendo sobre todo negar la inmensa gravedad de los actos administrativos del principe Vogorides. La cuestion era ya apremiante; permitir que se hiciesen las elecciones en Moldavia equivalia á entregar la ejecucion del tratado de Paris al capricho de las interpretaciones mas arbitrarias y violentas, á doblegar la opinion de la mayoría de los principados representados en Constantinopla ante el parecer de la minoría y ofender quizás á la Francia y á los demas Estados que á la par de ella reclamaban. Esto produjo la idea de una conferencia que se reunió en efecto el último dia de mayo á invitacion de Rechid-Bajá, despues de haber tenido que vencerse la visible repugnancia de Prokesch, que creia lo mas sencillo no hacer caso alguno de las reclamaciones de las cuatro potencias firmantes del tratado de Paris.

El resultado de esto fué, como sucede casi siempre felizmente, una transaccion. Se decidió, segun parece, que la Puerta recordaria á los caimacanes de las dos provincias danubianas, la ejecucion exacta y fiel del firman de eleccion, y aunque no se tomó ninguna resolución categorica respecto de la aplicacion idéntica del firman en Moldavia y en Valaquia, se convino sin embargo que el comisario otomano comunicaria confidencialmente al principe Vogorides las decisiones de la comision europea reunida en Bucharest acerca de las dificultades que se habian presentado, para que se conformase á dichas decisiones. El ministro de Francia, segun el parecer de los que conocen á fondo la marcha de los negocios en Constantinopla, desplegó en este tanta firmeza como prudencia y habilidad, y si solo ha conseguido que se admitiera una parte de las reclamaciones que sostenia en nombre de las cuatro potencias, ha llegado al menos á obtener que se sentase como principio la legitimidad de los agravios en que se apoyaba, y á que se reconociese en el seno de la conferencia la necesidad de recordar á los caimacanes la fiel ejecucion de los tratados, lo cual supone por consiguiente que han faltado en todos sus actos á lo que su deber les prescribia.

ELECCIONES.

Nos han suplicado varios electores la insercion del siguiente escrito:

Convocados formalmente en el dia de ayer los electores del distrito 3.º de esta ciudad, en el Salon de San Jorge, han propuesto unánimemente para diputado á Cortes en la eleccion que debe tener lugar en el espresado distrito, en los dias 21 y 22 del actual, á

D. FRANCISCO PERMANYER, ABOGADO Y PROPIETARIO.

Los electores que lo proponen creen fundadamente haber interpretado los deseos de la inmensa mayoría de los del tercer distrito, y fiados en las relevantes prendas que adornan al candidato, abrigan la íntima confianza de que no quedarán desairados.—El presidente Erasmo de Janer.—El secretario, Alvaro de Fortun y.

Una comunicacion que hemos recibido nos suplica la insercion de la candidatura que sigue:

Junta directiva de elecciones del progreso legal

A consecuencia de haber proclamado las varias secciones del tercer distrito por candidato del partido del progreso legal en la próxima eleccion, al patricio ventajosamente conocido D. PASCUAL MADDOZ, esta Junta cumpliendo con su deber, ha acordado la publicacion del nombrado candidato, para que sea defendido con el empeño y decision con que siempre se ha distinguido el partido del progreso. Barcelona 16 de junio de 1857.—D. A. D. L. J. D.—Antonio Mola, vocal secretario.

Se nos ha pasado para su insercion la siguiente candidatura:

Para diputado a Cortes por el distrito tercero de esta capital D. FRANCISCO CAMP-
RODON

Noticia de los fallecidos el día 18 de junio de 1857.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños »	Abortos »
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas »	
Nacidos »		Varones »	Hembras »	

Habiendo padecido algunos errores al redactar el Bando de elecciones, se hace saber al público que los puntos en que deben tener lugar las mismas y demás, debe ser y entenderse conforme se espresa en el Bando que sigue:

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Por Real orden de fecha 22 de marzo último debe procederse a la eleccion de un Diputado en el distrito de la Universidad de esta capital en reemplazo de don Ramon Martí de Eixalá; y según lo prevenido por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia con circular número 917, inserta en el «Boletín Oficial» número 128, del viernes 29 de mayo último, debe tener lugar dicha eleccion en los días 21 y 22, el escrutinio en las secciones el 23 y el general en el 26, todos del mes actual; por lo tanto se hace saber a los señores electores, que a las ocho de la mañana del día 21 del que rige se empezarán dichas elecciones, en los puntos que a continuación se espresan y a los cuales han de concurrir para emitir el sufragio que la ley les concede:

DISTRITO 3.º

Seccion 1.ª—Casa de los juzgados de paz, calle de Santa Lucía, n.º 1, por estar ocupado el salon de San Jorge.

Se compondrá de los electores de las calles y plazas de la Audiencia, Archs, Alsina, Ave Maria, Arco de San Ramon, bajada de Santa Eulalia, Boqueria, Boters, Berenguer, Bon de la plaza Nueva, Baños, Bertrallans, bajada de la Carcel, bajada de Santa Clara, Bot, Beato Oriol, bajada de la Canonja, Call, Canuda, Corribia, Ciegos, Cucurulla, Condes de Barcelona, Copons, Correo Viejo, Gobernador, Libreteria, Magdalena, Montesión, Nueva, Obispo, Petritxol, Pino, Puertaferri, puerta del Angel, Paja, pasaje de la Boqueria, Piedad, Picalqués, Riera del Pino, Rey, Ripoll, Roca, Riera de San Juan, Raurich, San Severo, San Honorato, Santo Domingo, Santa Lucía, San Felipe Neri, San José, Santa Ana, Tapineria.

Seccion 2.ª—Sala de Convalecencia.

Se compondrá de los electores de las calles y plazas de Angeles, Buensuceso, Carmen, Cendra, Canaletas, Viana, Elizabets, Fernandina, Hospital, Hostallers, Jerusalem, León, Petrina, Padró, Paloma, pasaje de la Boqueria, Picalqués, Rambla, Riera Alta, Riera Baja, Ramelleras, Roig, Sitges, San Vicente, San Erasmo, San Antonio Abad, San José, Tallers, Tigre, Valldoncella, Xuclá; y de los electores de los pueblos de Gracia, San Gervasio, Sarriá, Corts de Sarriá y Sans. Barcelona 15 de junio de 1857.—Ramon Figueras.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo ordenado por el Sr. D. José Maria de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad de Barcelona, con auto proferido el día veinte y dos de mayo último, en el expediente que bajo mi actuacion se instruye acerca de la particion y adjudicacion de los bienes que fueron de José y Matilde Mitjavila, muertos ab intestato, y de los cuales han sido declarados coherederos Eulalia Mitjavila en una tercera parte, Onofre Vila en otra igual, y en la restante tercera parte los hermanos Francisco, Esteban, José, Matilde y Maria del Carmen Eras y Roldós; Se cita y llama a todas y cualesquier personas que se crean en derecho a dicha herencia para que dentro del término de treinta dias comparezcan a deducirlo en méritos de dicho expediente, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar

enjusticia, Barcelona diez y seis de junio de mil ochocientos cincuenta y siete.—José Antonio de Paz, escribano. 11

—Juzgado de primera instancia de Mataró.—En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de la presente ciudad de Mataró y su partido, en providencia de trece del actual, en los autos ejecutivos que actualmente siguen los hermanos don Joaquín y don Miguel Tusell, del comercio, vecinos de la sobredicha ciudad, contra José Sabates y Duan, vecino de Taya, sobre pago de novecientos veinte y ocho duros; se hace saber al público que se ha señalado el día treinta del actual, a las nueve de la mañana, en la audiencia del Juzgado para celebrar el acto público del remate de la casa de tres cuerpos que el citado José Sabates posee en el pueblo de Taya; la que se halla tasada en treinta y cinco mil reales vellón, sin deducción de cargas; y se librará a favor del mayor licitador en el día y hora designados. Mataró quince de junio de mil ochocientos cincuenta y siete.—Juan Bautista Castellar, escribano. 8

Anuncios oficiales.

Sociedad de el Olimpo.—El domingo próximo 21 de los corrientes habrá función de reglamento, poniéndose en escena el drama en tres actos, titulado: «La carcajada»; lo que se avisa a los señores socios a fin de que se sirvan pasar a recoger sus correspondientes tarjetas en los días y horas de costumbre. Barcelona 18 de junio de 1857.—P. A. de la J. D., Ramon Crems, secretario. 1

—La Aragonesa sedera.—La comisión provisional de esta Sociedad invita a los señores fundadores de la misma para la Junta general que deberá tener lugar el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en casa del señor don Fernando Moragas, calle de Lladó, n.º 7, a fin de proponer a su resolución un asunto del mayor interés.—La comisión. 1

—La Maquinista terrestre y marítima.—Se recuerda que el sábado 20 de los corrientes, a las cuatro de la tarde tendrá lugar la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en el local de la Dirección de la misma, sito en la calle de San Pablo, núm. 28.—Barcelona 18 de junio de 1857.—P. A. de la J. de G., el secretario, Ramon Golorons. 1

—Debiendo tener lugar a las nueve de la mañana del día 20 del actual la resolución de los expedientes de inutilidad y exención legal que propusieron varios jóvenes concurrentes al reemplazo del ejército del corriente año en el acto de la declaración de soldados y suplentes, se avisa a los demás mozos interesados para que se presenten en dicho día en los locales señalados para cada una de las 16 secciones, a fin de que puedan presenciar el reconocimiento y fallo definitivo de los citados expedientes. Barcelona 18 de junio de 1857.—El Alcalde corregidor, Ramon Figueras. 0

Parte religiosa.

La Ilustre y Venerable Congregación de nuestra Señora de los Dolores practicará a las 7 de esta tarde sus espirituales ejercicios, haciendo el sermón el Rdo. Dr. D. Ramon Maria Camps, Pbro. 1

Hoy, día 19 de junio, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas se celebrará la preciosa muerte del inclito Patriarca San José, con los cultos siguientes: A las seis y media de la tarde se espone a Su Divina Magestad, se rezará la Corona del Santo, habrá media hora de oración mental, seguirá la estación al Santo Sacramento, después los nueve padre-nuestros con las nueve felicidades del citado Patriarca, y sermón que hará el Rdo. D. Joaquín Lluch, Pbro.; terminándose la función con la reserva de Su Divina Magestad. 1

Hoy a las siete y media, la Ilustre y Venerable Congregación de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalén, tendrá los acostumbrados espirituales ejercicios propios de su instituto con exposición de Su Divina Magestad y predicará «del Santo Sacramento» el Rdo. Dr. Miguei Sampons, Pbro. Concluidos los ejercicios se rezará el Santo Rosario a nuestra Señora del Patrocinio. 1

La Ilustre y Venerable Congregación de nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, celebra hoy a las siete de la tarde, la fiesta del Santo Sacramento, y predicará el Rdo. Padre D. Juan Marta, sacerdote de las Escuelas Pías, finalizándose con la acostumbrada procesion, bendición y reserva de Su Divina Magestad. 1

Hoy, en Santa María del Mar, se celebra la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús con los siguientes cultos siguientes: A las diez se cantará solemne oficio con exposición de Su Divina Magestad. A las siete menos cuarto de la tarde, se rezará el Rosario, luego los santos ejercicios, sermón que dirá el Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro. concluyendo la función con las preces a Jesús Sacramentado. 1

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, a espensas de algunos devotos, la novena al glorioso San Antonio de Padua, empezándose a las siete y media de la tarde, con el rezo del Santo Rosario, seguirá la novena, después el sermón que dirá el Rdo. D. Domingo Sugrañes, Pbro., concluyéndose con los gozos del Santo. 1

Continúa en la parroquial de San José el mes consagrado al Sagrado Corazon de Jesús, predicando hasta la conclusion del mes el Rdo. D. Manuel Ribé. 0

D. Mateo Elias y Colom, falleció (Q. P. D.) Su esposa, hijos, padre, padres políticos, herma-

nos, hermanos políticos y demás parientes, invitan á sus amigos y conocidos que por causa involuntaria no les hayan pasado esquila de convite se dignen asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará á las diez de la mañana del sábado 20 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San José. Las misas concluido el funeral, y en seguida la del perdón.

Doña Soledad de Arquer de Serra, falleció. (Q. P. D.) Su esposo, hijos, padres, madre política hermanos, y hermanos políticos, participan á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, el sábado día 20 del corriente, á las diez de la mañana. Las misas concluido el funeral. El duelo se despiden en la iglesia.

Parte económica.

PRECIO
EN PARIS,

4 fr. 50 c.
el Frasco.

ACEITE
J. PERSONNE

PRECIO
EN PARIS

2 fr. 50 c.,
el 1/2 Frasco.

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina.

Segun el informe leído en la Academia, cuyas conclusiones adoptó esta docta sociedad en su sesion del 19 de Agosto de 1851, este Aceite, que difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces « es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao, y NO CABE DUDA que, como agente especial, al presentar el iodo con una sustancia asimilable, lo hace penetrar en toda la economía, y lo introduce poco á poco en el aparato circulatorio, y LLEGUERA A SER UN PODEROSO MODIFICADOR DE LAS ALTERACIONES DEL SISTEMA LINFÁTICO. » (Boletín de la Academia Imp. de Med. — 1851.)

El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado el aceite de hígado de bacalao: Así, contra las enfermedades escrofulosas (Infartaciones, tumores, etc.); Las afecciones tuberculosas del pulmon de primer periodo; Los herpes roedores, tuberculosos de origen sífilítico, etc.; Las pústulas, úlceras, vegetaciones, excrescencias, etc., y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis.

El Sr. Ricord, cirujano en jefe del Hospital de venereos de Paris, miembro de la comisión Académica, ha logrado sobretodo los mas felices resultados contra las exostosis, periostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. « En todos los casos curables, dice el informe Académico, la cura radical ó cuando menos modificaciones dichas, han sido logradas mayor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de hígado de bacalao; y hay que advertir que siempre se han administrado dosis menos considerables. »

El Aceite de J. Personne, preparado por el mismo inventor, no se vende sino bajo la forma de frascos y medios frascos de figura rectangular y bordes chatos, en los cuales se ven inerustadas, las siguientes palabras: *Hulle iodée de J. Personne*. Estos frascos se hallan revestidos de un rótulo con la firma del inventor y depositario general, y llevan el sello de aquel en el tapon y en la capsula.

Depósito general en Paris, en la Farmacia de la calle de Bourbon-Villeneuve, 19.

DEPOSITOS:

En Madrid, D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, n. 1; D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, n. 7; D. Vicente Calderon, calle del Principe, n. 13; de D. Miguel Collantes, calle de Fuencarral, n. 6; de Goyenredre, botica central, calle de Carretas, n. 27; Diez, Fuencarral, 13 y 5; D. N. Moreno, calle d'Atocha, n. 67; Uzurran, Barrienuovo; botica de la calle de las Infantas, n. 26. — En Algeira, José de Muro. — En Alicante, Soler y Cia. — En Barcelona, Magin Ribalta, calle de Fernando; D. Padro, plaza real; Vidal y Pou, calle del Call; Cuyasy Ribot. — En Bilbao, Arriaga, Somonte, Monasterio. — En Burgos, Leon Colina. — En Cadiz, Munoz; Mateos, calle del Sacramento; J. Mendoza, calle de la Carne; Salesse y Cia. — En Cartagena, Marquez, calle del Duque, n. 31. — En Gibraltar, Patron et Danilowich. — En Jativa, Serapio Artigues. — En Malaga, Prolongo, calle de San Fernando, n. 66; Pablo Calvet. — En San Sebastian, Ordozgoiti. — En Santander, Corpas. — En Sevilla, Miguel Espinosa, botica de San Pablo. — En Valencia, D. Miguel Domingo, plaza de la Constitución; V. Greus, Santa Catalina; Andren. — En Valladolid, Mariano Miniguez; Mariano de la Torre. — En Zaragoza, Vda Heria, calle San Pedro; y en las principales farmacias de España.

D. JOSE PICH,
let, número 7.

abogado del Ilre Colegio y notario público de esta ciudad, ha trasladado su despacho á la calle de Santo Domingo del Call, esquina á la de Mar-

COMPANIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

EMISION DE LAS ACCIONES DE LA — A —

COMPANIA GENERAL DE MINAS EN ESPAÑA.

SOCIEDAD ANONIMA AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 6 DE MAYO DE 1887.

Duracion 99 años.—Domicilio en Madrid.

Capital social 60.000,000 rs. vn. en 30.000 acciones de 2.000 rs. vn. cada una.

Primer desembolso: —El 25 por 100, ó sean 500 rs. vn. por accion en el acto de suscribirse.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, Senador del Reino, Consejero Real y ex-ministro de Fomento.

Excmo. Sr. D. JOSE MACKROHON, Teniente general.

Sr. D. Luis GUILHOU, Director administrador de la Compañía general de crédito en España.

Sr. D. IGNACIO DE SEBASTIAN Y RICA, propietario y capitalista.

Sr. D. NARCISO CUADRADO, propietario.

Mrs. CONDE DE BOUGY, propietario.

NUMA GUILHOU, banquero.

P. DELESSERT.

FRANCIS POTHIER, ingeniero.

MARCIAL GUILHOU, propietario.

Secretario del Comité de Paris, Mr. DUROSELLE.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA:

LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO (EN ESPAÑA).

Los accionistas tendrán derecho:

1.º A un 6 por 100 de los capitales desembolsados.

2.º A la participacion proporcional en el reparto de las utilidades liquidas.

3.º Al derecho de adquirir acciones a la par, en las nuevas emisiones que se hicieren.

La Compañía que está definitivamente constituida, animada del noble deseo de realizar parte del grandioso pensamiento que ha presidido a su fundacion; cual es el fomento de la industria nacional minera, y el desarrollo de las empresas ya existentes, ha dado principio a sus operaciones en varios distritos, célebres por su riqueza metalúrgica; procediendo a la explotacion de las minas, escoriales y fabricas de fundicion en Huelva, Linares, La Carolina, Posadas, Valle de Santullán, Guejar, Sierra, (sierra nevada), etc., etc.

Algunas de estas minas están dando considerables productos:—sus fabricas de fundicion aseguradas por las enormes cantidades de minerales que encierran y por el beneficio de los ricos escoriales antiguos, vivirán largo tiempo.

Las explotaciones ya empezadas aseguran próximos repartos de dividendos de alguna consideracion; pero estos repartos no tardarán en ser de una importancia grande y positiva.

La Sociedad general de minas, fija siempre en el sagrado deber que se ha impuesto, no se concretará en su completo desarrollo a la explotacion de las minas que posee, ó adquiriera en lo sucesivo, sino que se encargará de la venta al extranjero de los productos de otras explotaciones, proporcionando así utilidades é inmensos recursos a los industriales y a las empresas mineras de España.

La Compañía general comprende demasiado, para obrar de distinto modo, que sus mayores beneficios resultarán del decidido, poderoso é ilustrado concurso con que ayudará en general a la industria minera de la Península, y no de una mezquina competencia que podría hacer para adquirir pertenencias de minas, a las diversas Compañías que se dedican ó puedan dedicarse a esta clase de industria.

Deseando la Compañía fundadora interesar en su empresa al mayor número de personas, y convencida de que ningún país ofrece mas elementos que España para el éxito completo de lo

que se ha propuesto, ha determinado reservar para los suscritores españoles 10,000 acciones que le serán entregadas a la par, y por repartición con arreglo a los pedidos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, Compañía general de Crédito en España.

BARCELONA.—Agencia de la misma Compañía, Plaza Real, núm. 10, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

ATLAS HISTORICO,

CIENTIFICO Y DESCRIPTIVO DE LAS BATALLAS MAS CELEBRES DE TODOS
LOS TIEMPOS Y PAISES,

acompañadas de cuantas armas ofensivas y defensivas, máquinas de guerra y demás ha empleado en todas épocas el arte militar. Publicado por el capitán de artillería D. M. Pérez de Castro, bajo la protección de SS. MM. y con la aprobación del Ministerio de la Guerra.

Esta interesante obra se repartirá por entregas, y toda ella constará de tres tomos, con 40 a 50 entregas cada uno.

Al finalizar cada tomo se dará para el mismo una elegante portada cromo-litografiada, índice de materias, guion para la colocación de las respectivas láminas, y su correspondiente cubierta litografiada.

Cada entrega contendrá: 1.º una lámina con el plano de una ó mas batallas, segun la estension de terreno que cada una hubiere ocupado, y en armonía con las que, por su importancia, exija para su mas completa explicacion.—2.º Un pliego de impresion, folio español, de letra clara y papel igual a este prospecto, a dos columnas, la una en español y la otra en francés, con el texto explicatorio de la batalla ó batallas que represente dicha lámina, espresando la fuerza número de los ejércitos, su posición con relacion al plano, el plan de los generales en jefe, el curso de la batalla, su resultado y consideraciones sobre sus consecuencias, é influencia que ejerció en los sucesos posteriores.—3.º Una lámina del tamaño de la obra en papel de estampar, recibida del extranjero con este objeto, esmeradamente cromo-litografiada, la cual contendrá armas de las diferentes épocas y paises, máquinas de batir y demás análogo, incluidas las de nuestros dias.—4.º Cada pliego llevará a la cabeza una bonita viñeta, que represente alguno de los principales hechos de la accion explicada en el texto.

Segun lo permitan los trabajos de la obra, se darán láminas que contengan los documentos histórico-militares mas importantes de nuestro pais, entre otras formadas con las armas que se usaban en la época á que se refieren.

Al finalizar cada tomo, se dará por apéndice una sucinta explicacion histórica de las armas contenidas en las láminas repartidas con el mismo, espresando su origen, el objeto á que se destinaban, la manera de usarlas, y demás noticias que puedan contribuir á su mas cabal conocimiento.

Con el fin de que puedan colocarse al principio de la obra, se darán, al concluir el primer tomo, los retratos de S. M. la Reina y el Rey, ambos del tamaño de la obra, perfectamente litografiados á dos tintas.

Al terminar la obra, recibirán igualmente todos los suscritores constantes, y los que la tomen de una vez, un magnifico mapa de España, militarmente considerada, con las plazas de primero, segundo y tercer orden, fronteras, líneas naturales de defensa, comunicaciones, etc.

Se repartirán mensualmente dos entregas.

El precio de cada entrega será 10 rs. en Madrid y 12 rs. en provincia.

Obras consultadas para la formacion del texto.

Arriano.—Polibio.—Quinto Curcio.—Salustio.—J. Cesar (Sus comentarios).—El P. Mariana (Historia de España).—Cesar Cantú (Historia Universal).—El conde de Segur (Historia antigua).—Kausler.—MM. Liskenne et Sauvan (Bibliothèque historique et militaire).—Calonge (Pabellon Español).—Conde de Clonard (Historia organica).—Y las bibliotecas y archivos del Reino, etc., etc.

Obras y museos consultados para formar la coleccion de armas.

Aug. Rameli, Machina bellica, Italice et gallice conscripta, cum figuris aeneis. Francof., ap. vid. Hulsin, 1609, in folio, fig.—Louis de Gaya, Traité des armes, des machines de guerre, des jeux d'artifice, des enseignes et des instruments militaires, anciens et modernes. Paris, 1668, in 12.º, fig.—J. Jesu Silberschlag, Dissertation sobre las máquinas balísticas de los antiguos. Berlin.—J. B. L. Carré, Armes offensives et defensives de l'homme et du cheval, engins, machines de sieges et des batailles, etc. Châlons-sur-Marne, 1795, in 4.º, avec att. in 4.º.—Sam. Rush Meyrick, A critical inquiry into ancient armour, as it existed in Europe, but particularly in England, from the Norman conquest to the reign of King Charles II; with a glossary of military terms of the middle ages. London, 1823, tres vol. in 4.º, 100 fig. color. Asselineau, Armes et armures. Paris, 1840, in folio, fig. lithogr.—Moyen age et la Renaissance.—Bajos relieves del Partenon.—Columna Trajana.—Armería Real de Madrid.—Biblioteca del Escorial.—Museo de Artillería.—Archivo de Simancas.—Y museos particulares, monasterios, etc., etc., etc.

Se suscribe y reparten prospectos en la librería de Salvador Manero, frente al Teatro Principal, núm. 7, donde se halla de manifiesto la entrega primera.

AZUFRE PARA LAS VIÑAS

y otras clases. Se vende por mayor y menor al precio sumamente módico. Darán razón en la calle del Rech Condal, núm. 16.

VAPORES CORREOS

De CADIZ á la HABANA tocando en STA. CRUZ DE TENERIFE y PUERTO-RICO.

GAUTIER HERMANOS Y COMPAÑIA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

	Sta. Cruz de Tenerife.	Puerto Rico.	Habana.
Precios de pasaje.	Pesos fuertes.	Pesos fuertes.	Pesos fuertes.
Popa 1. ^a clase.	40	125	130
Proa 2. ^a id.	30	80	100

Los pasajeros que deseen estar solos en sus camarotes y tener el privilegio de elegirlos en el primer turno, pagarán además para la Habana 80 pesos fuertes; Puerto Rico 25; y Tenerife 10; pero la Compañía se reserva siempre el disponer de las camas vacantes, despidiendo a los pasajeros el exceso que hubieren pagado por estar solos.

Para todas las noticias de fletes y pasajeros dirigirse en

Madrid: Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, calle de Jacometrezo, n. 66.

Cádiz: Sres. Lacave y Echecopar.

Barcelona: Agencia de los Sres. Tauler y Ripol, calle de la Vidriera, n. 13.

DEPOSITO PRINCIPAL DE FOSFOROS DE CERILLA.

FÁBRICA DE LA ESTRELLA.

En la tienda de comestibles de la plaza de San Miguel, número 4, detrás de las Casas Consistoriales, á los precios siguientes:

Número 1.^o á 10 1/2 rs. gruesa. — Número 2.^o á 22 rs. — Número 3.^o á 34 rs. — Número 4.^o á 38 rs.



DILIGENCIAS PARA FRANCIA Y SU CARRERA.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, la Sociedad de Saladrigas, Toll y C.^a, han determinado que sus coches verifiquen las salidas de ida y vuelta de la manera siguiente:

Coche á las ocho de la mañana á pernoctar en Figueras.

Salen de Omnibus á las doce del día á pernoctar en Gerona.

Arenys. Coche á la llegada del tren 3.^o para Perpiñan, directamente sin hacer alto en Gerona.

Salen de A las tres de la madrugada.

Perpiñan. A la una de la tarde. Llegan á Barcelona en el primer tren.

Salen de A las tres de la mañana id. id. en el último tren.

Figueras. A las dos de id. omnibus id. en el 4.^o tren.

Salen de A las siete y media de id. coche, llega á Barcelona en el último tren.

Gerona. A las ocho de la tarde, id. id. id. en el primer tren.

Los billetes se despachan en la Agencia del ferro-carril del Este, de Visa y Casanovas, plaza de Palacio, pórtico de Carbonell.

PILDORAS SALUTIFERAS DEL DR. FRANCK.

VERITABLES GRAINS DE SANTÉ.

Este excelente purgante, conocido y aprobado hace mas de 60 años, facilita la digestión, restablece el apetito, purifica la sangre, cura los dolores de estómago y las jaquecas. Para conocer sus demás propiedades, véase y «exigir» siempre el prospecto impreso por «Lenormant. Por un acuerdo especial y á fin de prevenir toda falsificación peligrosa, irá impreso el TIMBRE IMPERIAL sobre la firma y rúbrica A. ROUVIERE puesta sobre cada caja. En París, en la farmacia, rue d'Antin, núm. 13.

Venta por mayor en España: Madrid, Exposición estrangera, calle Mayor, 10. Depósito en Barcelona, D. Víctor Mar a de Grau, farmacéutico, D. Ramón María de Panes, calle de Jaime I, núm. 6. Precios de las cajas, 7, 9 y 12 rs.

CALLE DE ESCUDILLERS, N. 85.

A LA PALOMA.

ESQUINA A LA DE MILANS.

Gran sortido de prendas hechas, de todas clases y precios muy ventajosos; un traje completo, to, por 38 rs.

EL MEDICO CONSULTOR

PARA LOS ENFERMOS QUE PADECEN DE PÉCHO.

Recibe de doce a dos en su gabinete de consultas, calle de Raurich, núm. 10, primera habitación, junto a la botica de la Trinidad, de la calle de Fernando VII.

Libros.

LIBROS RELIGIOSOS.

Antigüedades eclesiásticas, por Villodas, en latín, 2 tomos, 19 rs.—Sermones completos de Massillon, 6 tomos, 100 rs.—Reportorio de párrocos, 7 tomos en holandesa, 160 rs.—Pláticas doctrinales de marzo, 2 tomos, 40 rs.—La Iglesia católica vindicada, 10 rs.—Sermones del Padre Almeida, 3 tomos, 20 rs.—El Divino Evangelio en triunfo, 8 rs.—Diccionario de la Biblia, 10 rs.—Fundamentos de la Fe, 4 tomos 24 rs.—Instrucción de sacerdotes, por Molina, 24 rs.—Manual de confesores, por el abate Gasnue, 24 rs.—Catecismo del Santo Concilio de Trento, 16 rs.—Vida devota, por San Francisco de Sales, 12 rs.—Pláticas para visitar enfermos y ayudar a bien morir, 12 rs.—Coloquios con Jesucristo, 12 rs.—Voz del pastor y de los obispos, 3 tomos, 30 rs.—Se hallarán con multitud de obras de todas clases, en la Rambla del Centro, frente a la calle del Conde del Asalto.

TESORO DE AUTORES ILUSTRES.—LA

Medicina de las pasiones, ó las pasiones consideradas con respecto a las enfermedades, las leyes y la religión, por J. F. B. Descurret, doctor en Medicina y doctor en Letras de la Academia de Paris, y médico de la Junta de beneficencia del cuartel XII de aquella capital. Traducida del francés, por D. Pedro Felipe Monlau, doctor en Medicina y Cirugía y profesor en el hospital de Barcelona. Segunda edición, conforme a la última, revistada, corregida, aumentada y adicionada con un apéndice por el autor.—Se vende en Barcelona, en la librería de D. Juan Oliveres, editor, calle de Escudillers, n. 57, y en los demás puntos, en las principales librerías.

LO CANT DE LAS VERITATS. ESCRIT póstumo en idioma catalá, part en vers y part en prosa, donat a Mm per un patrici y verda der catalá que aprecia són idioma.—Obra notable, crítica-jocosa que conté molts y grans veritats.—Consta de un tomo en 4.º a 8 rs. velló. Se trobará en Barcelona, administració del Pius-Cura, Rambla del Centro, n. 13.

SE COMPREN Y VENDEN LIBROS, EN frente a la bajada de la Cónonja, tienda.

Avisos.

SE CEDERA EN ARRIENDO UN EDIFICIO fabril con su máquina de vapor de 30 ca-

ballos, transmisiones pertenecientes a la misma, aguas abundantes, casa-habitación y tres mejadas de tierra, circuido de paredes, sito en la Bordeta, término de Sans, cuya fábrica ha sido destinada hasta el día a la fabricación de estampados, pero pudiendo usarse para otra cualquiera fabricación. Informará en 94 año de la Mercad, n. 8, piso segundo.

NECESITANDOSE UN MEDICO y UN presbítero para la conbata Anita, que debe salir cuanto antes para la Habana, a tratar de su ajuste en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás de Palacio.

MADAME LOUISE, DIBUJANTA DE PARIS, previene a las señoras de esta ciudad que dibuja sobre toda clase de ropa, y que también se encarga de toda clase de bordados y de confeccionar toda especie de ropa blanca: vive en la calle de Escudillers, n. 31 y piso tercero de núm. 3.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA sábados y domingos. Darán razón en la calle de Amalia, n. 1.

SE NECESITA UN BARBERO PARA LOS domingos, plaza del Rey, n. 10, en Gracia.

EN EL SALON DE PELUQUERIA DE LA calle de Escudillers, n. 33, piso 1.º, se necesita un oficial peluquero.

EL DUÑO DEL CAFE DE LA BOLSA, plaza de Palacio, dará razón de un joven de 18 años que sabe bien escribir y de cuentas, que desea colocarse en algun almacén, ó en alguna casa de comercio, aun que fuese con poco salario: tiene muchas personas de responsabilidad que saldrán garantes de su buena conducta y honradez.

LOS HEREDEROS DE JUAN Y JOSE BOADA, labradores que fueron de esta ciudad, podrán presentarse en el despacho del notario de la misma D. Constantino Gibert, para cobrar cierto landemio que les pertenece.

UN PRACTICANTE CURSANTE DEL PRIMER año de Farmacia, apto para el despacho de dicha facultad, desea hallar colocación. En la calle de la Paja, n. 21, piso tercero, darán razón. El que tenga a bien favorecerle sirvase pasar de nueve a seis de la tarde.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA sábados y domingos. Bajo la Riba, núm. 23, darán razón.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

—Su curación por el cirujano Menresny Castells, calle del Hospital, n. 13, al lado del chocolatero, encima el dentista, piso 2.º, adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar.

LOS SEÑORES MAESTROS SASTRES DON

Juan Domenach, don Pablo Sala, don José Borgés, don Guillermo Copute, don Benito Talip, don José Guell, don Felipe Pagés, don Bartolomé Cororinas, don Pedro Vilá, don Francisco Mas, don Felipe Ballés, don Justino Torres, don Manuel Nono, don Alberto Torramella, don Jacinto Olivella, don Antonio Domenach, don Bartolomé Gabríel, don Domingo Boddellá, don Francisco Saborit, don Martin Carbó, don Peladori Sangles, don Gil Miguel, don José Vilá, se servirán presentarse en la habitación de José Badia, plaza Nueva, número 6, piso 1.º, ellos ó sus herederos, para enterarse de un asunto que les corresponde.

EN LA CALLE DEL BEATO ORIOL, NUMERO 3, piso 3.º de la derecha, hay una joven que desea ocuparse en planchar y coser en las casas donde la necesiten para dicha ocupación.

AVISO A LOS SEÑORES FABRICANTES.

—Hay un joven un poco inteligente en telares mecánicos, que hará marchar dichos telares haciendo toda clase de ropas de todas muestras, lo mismo de hilo que de algodón, bajo condiciones muy útiles tanto para dicho señor como para el que le convenga. Informarán en la calle de Santa Madrona, n. 16, tienda de guarnicionero.

EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE la calle Nueva de S. Francisco continúa abierto para el público, desde las cinco y media de la mañana hasta las nueve de la noche.

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA sábados y domingos, en la calle de S. Saturni, n. 13.

Casas de huéspedes.

UNA SEÑORA VIUDA QUE TIENE UNA sala bastante cómoda, y admitirá dos caballeros dándoles toda asistencia. Informará el hojalatero de la calle de la Puertaferri, n. 13.

HAY UNA SALA CON ALCABA BIEN amueblada para uno ó dos caballeros, con manutención. Informarán en la Rambla de San José, n. 29, piso primero.

EN EL HORNO NUM. 2, DE LA CALLE DE Robador, darán razón de quien admitirá dos sujetos con toda asistencia.

EN LA CALLE DEL ALBA, NUMERO 14, piso tercero, desean encontrar dos ó tres caballeros en clase de pupilos.

MUY CERCA DE LA RAMBLA HAY DOS señoras de honradez que desean encontrar dos personas de carácter y conducta, con toda asistencia. Informará el panadero de la calle del Conde del Asalto, núm. 3.

HAY UNA SEÑORA QUE DESEARIA HA-

llar uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Calle de Sta. Ana, entrando por el callejón de S. Buenaventura, n. 1, piso 3.º.

Ventas.

LOS SEÑORES PARROQUIANOS DE LA tienda del Colmado, calle de Escudillers, n. 6, á quienes no se podía complacer con la acreditadísima manteca fresca de la vaquería del señor baron de Corbera, de Tarrasa, pueden pasar á dicho establecimiento, pues ahora llega en mas cantidad; los jueves y domingos, de ocho á nueve de la mañana.

SE VENDE LANA SUPERIOR, LAVADA á caliente, propia para colchones, en la calle de Basea, n. 23, almacén.

SE VENDE UNA TIENDA DE COMESTIBLES, en la calle de Ripoll, n. 6.

LAS PILDORAS HOLLOWAY SON UN remedio pronto y seguro para el Asma.—Don Felipe de la Pedrera, de Santander, habiéndolo durante cinco años privado de todo descanso; la tos que á veces tenía lo ahogaba, y le hacía escurrir sangre, hasta el punto que su familia estaba alarmada en extremo, pues ya no veía en él mas que un esqueleto pronto á sucumbir en uno de aquellos ataques. Como último recurso empezó á usar las pildoras Holloway, que en este caso como en todos probaron su eficacia, volviéndolo en dos meses y medio la salud perdida.

SOSA REFRESCANTE.

Con dichos polvos se preparan instantáneamente aguas carbonicas y limonadas gaseosas tan fuertes y agradables como las preparadas con máquina. Precio, 2 rs. paquete para doce gaseosas. Botica de Textidor, calle del Conde del Asalto, n. 28, frente de la calle de Guardia, en Barcelona.

AGUA ORIENTAL para teñir el cabello bello. Agua de Arabia para matar las chinches sin desmontar los muebles ni dañarlos, ni á las personas aunque la beban. Calle Ancha, n. 68, piso 1.º, al lado de un amolador.

HAY UNA TIENDA PARA VENDER CON armarios, en la calle de la Puertaferri, número 21.

MAQUINARIA. La industria de las máquinas para servir y trabajar la madera hace en Francia inmensos progresos, debidos especialmente á Mr. Philippe, distinguido ingeniero á quien el arte es deudor de estas mejoras. Entre ellas son notables las máquinas para servir los árboles en tablas de cualquier espesor, construidas de hierro batido, porque no solo son mas ligeras, sólidas y menos caras que las de hierro fundido, sino que ofrecen mas la ventaja de ser portátiles y poderse instalar en medio de los bosques. Se enseñan las muestras en los talleres de los señores Philippe, Nicod y Compañía, rue du Val de Grace, núm. 18, en París. Las oficinas en la rue Laffitte, n. 36. También se hacen persianas de hierro, mas bonitas y baratas que las de madera.

SE HALLA PARA VENDER EN LA CALLE del Hosp tal, núm. 91, tienda, un aparador junto con una puerta vidriera propio para cualquier tienda. 709 0841102 80A 012-05 12

PARA LOS ENFARDADORES.—BORRAS, hecho á la mecánica con preferencia á todos los demás por su calidad y precio, se hallará en el despacho de Semifreitores de los señores Mitjans y Gil, calle de Tantarantana, n. 12. 00 3

DR. BRANDRETH

Único depósito en España de las legítimas píldoras del Dr. Brandreth, de New-York. Calle de Llauder, n. 4, frente á la zapatería, Barcelona. 41

Licor para teñir el pelo.

de castaño á negro, en pocos minutos, por un nuevo proceder, facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cutis delicado.

Para hacer caer el pelo,

ó yello de las partes pilosas. El «Depilatorio árabe» obra en ocho minutos y sin dejar señal en el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

PARA HACER PAGO A ACREEDORES

se subasta una casa grande con agua de pie, aljibe, baño y grandes almacenes, situada en las calles de Basea y de la Tarongeta de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones, que obra en poder del notario D. José Pla y Soler, quien admitirá las proposiciones que se hagan hasta el día 20 del próximo junio, y á las diez de la mañana de dicho día, se rematará al mayor postor, en el despacho de dicho notario, que lo tiene en la calle de Templarios, n. 16, siendo la proposición admisible á juicio de los vendedores. 9

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA ciudad hay una chocolatería para vender, muy bien acreditada. Darán razón en la calle de Cires, n. 6, tienda. 14

PILDORAS DE MONSIEUR

EL ÚNICO depósito autorizado por Real orden para la venta de las legítimas, calle de Llauder, n. 4, enfrente la zapatería, Barcelona. Depósitos: Dr. Cuchi, Tarragona; Dr. Abadal, Lérida.—El primer depositario y agente general del Colegio británico, R. Cuyás. 2

TINTA QUE NO ATACA LAS PLUMAS de acero ni forma peso como las tintas ordinarias: es de un negro hermoso y en dos años de escribir con ella las plumas de acero no sufren otra avería que la que causa el continuo roce con el papel. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

HAY PARA VENDER TODOS LOS UTILES de una tienda de comestibles. Darán razón en la calle del Conde del Asalto, n. 77, tienda. 3

PIANINO.—SE VENDE UNO NUEVO, DE seis octavas por un precio muy módico. Darán razón en la calle del Arco del Remedio, n. 2.º piso segundo. 5

MUJERES OPILADAS.—Su curación pronta por medio de las «píldoras de carbonato ferroso del Dr. Borrell», que á millones de mujeres han restablecido los colores, y la salud que tenían perdida á causa de la clorosis u opilación, 16 rs. frasco grande, y 9 rs. frasco pequeño. 0

ENFERMEDADES NERVIOSAS.—«Jarabe tónico antinervioso del Dr. Borrell.» Los ataques nerviosos tan comunes en el bello sexo, el histérico, las digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondría; son combatidas con el uso metódico de este jarabe. 18 rs. botella. 0

ENFERMEDADES DE LA BOCA.—«El elixir de Mr. Gargonia» conserva la boca y la preserve de todas las enfermedades á que esta sujeta, mantiene sanas las encías, y robustece las descarnadas y débiles, fortifica los dientes movibles, y da vigor y fuerza á todos los órganos masticatorios. 8 rs. frasco. 0

Botica universal de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 52. 4

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, Y CON ARREGLO al pliego de condiciones que obra en poder del notario D. José Xuriach, calle de Amargós, n. 13, se venderá una magnífica casa con su huerto, jardín y agua de pie, situada en el Puchet, del término de San Gervasio. Las proposiciones se admitirán en pliego cerrado por el mismo notario hasta el 30 del presente mes de junio, en cuyo día se abrirán, á las diez de su mañana, á presencia de los proponentes, y si estas son admisibles á satisfacción del vendidor, se adjudicará al mejor postor. 5

EN LA VILLA DE GRACIA, CALLE DE San Antonio, n. 6, hay varias herramientas propias para cerrajero, las que se venderán por junto ó por separado. 5

NO HABIENDOSE OFRECIDO PROPOSICION admisible por la casa núm. 5, de la calle de Escudillers Blancs de esta ciudad, cuya subasta se anunció para el día 12 del actual, se verificará el remate de la misma, el día 23 del mismo mes, á las doce de la mañana, en el despacho del notario D. José Pla y Soler, que lo tiene en la calle de los Templarios, núm. 16, piso 2.º. 14

RETORNOS.

OMNIBUS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA PUDA.—Este carruaje saldrá de Martorell para la Puda dos veces al día, empezando el viernes 19 del corriente. Por la mañana partirá de Martorell á las siete, y por la tarde á las cuatro, es decir al llegar allí los primeros trenes de la mañana y tarde del ferro-carril del Centro, que salen de Barcelona á las seis y á las tres. Los billetes se despachan en Barcelona en la Rambla de los Estudios, esquina á la Puerta-ferrisa, farmacia. Los asientos que vendrán de la Puda llegarán á Barcelona á las siete de la

mañana y á las cuatro de la tarde, habiéndose combinado los viajes de ida y vuelta, de manera que en un día saliendo de aquí á las seis de la mañana podrá irse á la Puda, permanecer allí tres horas y llegar aquí á las cuatro de la tarde, así como de la Puda podrá venir y después de haber estado ocho horas en Barcelona regresar al establecimiento, llegando allí á la hora de salir al paseo de la tarde.—En la misma administración se recibirán recados para la Puda á precios convencionales. —42

Alquileres.

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD hay un matrimonio sin familia que alquila una sala y alcoba amueblada ó sin amueblar. El escribiente de la Rambla, núm. 4, informará. —8

EN LA CALLE DE SAN BENITO NUM. 7, en Gracia, hay para alquilar un primer piso que tiene muy buenas vistas, muy espacioso, con cuatro dormitorios y un hermoso jardín con lavadero. Informarán en la Riera del Pino, n. 4, piso 2.º —01 22

AL ENTRAR EN EL PUEBLO DE SARRIA hay para alquilar por un módico precio la casa número 47, frente la torre del señor Lirios (antes de los Baños) que contiene una hermosa entrada y una sala, tres salones con alcobas, dos cuartos, despensa, cocina, serrería y una espaciosa galería, pintado y arreglado de nuevo: los dueños la habitan, y la enseñarán por todo el presente mes. —0

SE ALQUILA UNA SALA AMUEBLADA, á un precio módico. Darán razón en la calle de Conde de Asalto, n. 12, tienda de muebles. —12

SE AGRADECERÁ Y GRATIFICARÁ EN la oficina de este periódico la devolución de un botón de oro con cinco granates, pudiendo manifestar los otros iguales. —14

EN UNO DE LOS DIAS DE LA SEMANA

pasada, se perdió por la Rambla ó por la calle de Fernando VII un rosario con cuentas de nácar engarzado de plata, con un crucifijo del mismo metal. La persona que lo hubiese hallado y se sirva devolverlo en la calle de Mercaders, n. 33, piso 1.º, á mas de quedarle agradecido, se le gratificará con 12 rs. vn. —4

EN EL DIA 13 DEL ACTUAL DESAPARECE de la calle Nueva de San Francisco, n.º 31, piso 3.º, una cotorta de color verde, con la cabeza blanca y encarnada. Se gratificará á la persona que la presente. —11

EL DIA 10 DEL CORRIENTE, A LAS DOS de la tarde, se perdió un libro vulgar farsello que contenía dos pantalones y dos levitas de verano, todo negro; desde la Rambla de Capuchinos á la estación del ferro-carril del Norte. Se suplica al que lo haya hallado lo devuelva al escribiente de frente al Liceo, n. 1, quien dará mas señas y gratificará el hallazgo. —5

Servientes.

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA, licenciado del ejército, desea encontrar colocación en clase de criado en un almacén ó fábrica ó en casa de algunos señores: sabe de letra. En la calle de Peritrol, n. 1, zapatería, darán razón. —5

UNA CAMARERA QUE TIENE PERSONAS de sujeción que le abonar, desea servir en casa de señoras solas ó de un matrimonio viejo. Darán razón en la calle de Arolas, número 5, cuarto 3.º —8

Nodrizas.

UN AMA DE LECHE DE 23 AÑOS DE edad, desearia criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón en la calle de Llastichs, n. 24, piso 4.º —4

HAY UN AMA DE LECHE QUE DESEA encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razón en la calle de San Antonio Abad, n. 28, piso tercero. —3

Parte comercial.

CAMBIO corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 18 de junio de 1857.

	60 días vista.	30 días vista.	8 días vista.	Observador.
Londres	20 20			
Paris				
Marsella				

	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	Observador.
Madrid	114	114	114	114	
Cádiz	114	114	114	114	
Sevilla	114	114	114	114	
Málaga	114	114	114	114	
Granada	114	114	114	114	
Bilbao	114	114	114	114	
Santander	114	114	114	114	
Murcia	114	114	114	114	
Alicante	114	114	114	114	
Valencia	114	114	114	114	

	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	Observador.
Madrid	114	114	114	114	
Cádiz	114	114	114	114	
Sevilla	114	114	114	114	
Málaga	114	114	114	114	
Granada	114	114	114	114	
Bilbao	114	114	114	114	
Santander	114	114	114	114	
Murcia	114	114	114	114	
Alicante	114	114	114	114	
Valencia	114	114	114	114	

	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	Observador.
Madrid	114	114	114	114	
Cádiz	114	114	114	114	
Sevilla	114	114	114	114	
Málaga	114	114	114	114	
Granada	114	114	114	114	
Bilbao	114	114	114	114	
Santander	114	114	114	114	
Murcia	114	114	114	114	
Alicante	114	114	114	114	
Valencia	114	114	114	114	

	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	Observador.
Madrid	114	114	114	114	
Cádiz	114	114	114	114	
Sevilla	114	114	114	114	
Málaga	114	114	114	114	
Granada	114	114	114	114	
Bilbao	114	114	114	114	
Santander	114	114	114	114	
Murcia	114	114	114	114	
Alicante	114	114	114	114	
Valencia	114	114	114	114	

EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Titulos de portador del 3 p. c. consolidado	40 90	41	p. c. valor.
Titulos del 3 p. c. diferido	26 50	26 60	
Billetes de calderilla	87 15	88	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	51 40	51 50
Sociedad Catalana general de Crédito				
Id. 1. ^a y 2. ^a emision.	2,000 rs.	30 p. c.	42 40	42 50
Id. 3. ^a emision.	2,000 rs.	30 p. c.	40 25	40 35
Crédito mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	41 10	41 20
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	39	39 25
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	30	30 10
Com. Barcel. de seguros marítimos.	20,000 rs.	6 p. c.	62 50	62 75
Comp. catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	48	48 25
Compañia ibérica de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	26 25	26 50
La Aseguradora.	4,000 rs.	6 p. c.	30 40	30 50
Ferro-carril del Este de Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	113 75	114
Ferro-carril del Norte, seccion de				
Granollers.	2,000 rs.	Todo.	92	92 10
Espana industrial.	2,000 rs.	Todo.	86	86 25

HABANA, 25 DE MAYO.—vía de los Estados Unidos.—Azúcares.—Las operaciones en la última semana han estado encalmadas por haberse quedado a la expectativa los compradores en vista de las pretensiones cada día mas elevadas de los tenedores.—Los avisos favorables, lo mismo de Europa que de los Estados Unidos, que acabamos de recibir por el vapor *Isabel*, van a constituir a nuestros vendedores todavía mas exigentes, pues se dice ya que muchos compradores han tenido que pagar precios mas subidos para completar los cargamentos de los buques que estaban próximos a salir. Por otra parte, la opinion general es que la alza será mucho mayor en breve.—Las clases inferiores que resultan al rededor de los números 8 a 12 del tipo holandes, siguen siendo solicitadas, pero no pueden conseguirse fácilmente sin que haya con ellas alguna clase buena.—Cotizamos: clase igual a los números 8 a 10 de Holanda, 12 1/2 a 13 rs. la arroba; núms. 11 a 12, de 14 a 14 1/2 reales; núms. 13 a 14, de 15 a 16 rs.; núms. 15 a 17, de 16 1/2 a 17 rs.; núms. 18 a 20, de 18 a 20 rs.; blanco inferior a regular 20 1/2 a 21 rs.; id. bueno 21 1/2 a 22 rs.; id. superior a florete, 23 a 24 rs.—Los mascabados siguen firmes de 13 a 17 rs. la arroba por buenos a superiores.—Existencias en la plaza 230,000 cajas; id. en Matanzas 90,000 cajas, en su mayor parte en segundas y terceras manos.—Cambio sobre Londres 8 por 100 prima; París 5 por 100 descuento.—Fletes para Francia, solicitados los buques franceses de fr. 50 a 55; para Falmouth, a la orden, se cotiza lib. 1-15 a 2; para el Mediterráneo lib. 1-15 a 2-5.—El estado sanitario de la colonia es satisfactorio.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el viernes 19 del corriente, a las dos de la tarde, el vapor español *Mallorquín*, su capitán D. Antonio Balaguer; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 6.

NEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores viuda e hijos de Francisco Milana, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso primero. 12

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el lunes 22 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español *Barcelonés*, su capitán D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, número 6. 11

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 20 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español *Mercurio*, su capitán D. Juan Calamiglia; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 1

COMPANIA TRANSATLANTICA GENOVESA.

Servicio mensual del Brasil y Rio de la Plata.

CONDE DE CAVOUR.

Este grandioso y magnifico vapor de 2,000 toneladas, saldrá de este puerto el 24 del corriente, sin falta, directamente para CADIZ, TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA Y RIO-JA-

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 20 del corriente, a las cinco de la tarde, el vapor correo el Rey Don Jaime I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alferéz de navío graduado, D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Forteza y Llompart, en la plaza de Palacio, n. 14 (bis). 12

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 21 del corriente, á las ocho de la mañana, el hermoso vapor francés San Félix, su capitán Mr. Alexandre Jouque; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Sanmartí y Brugués, calle Ancha, n. 90.

LINEA HISPANO-ALEMANA

de grandes vapores de hierro, á hélice.

Para HAMBURGO con escalas en VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CÁDIZ, VIGO, CORUNA, SANTANDER Y SOUTHAMPTON.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico y acreditado vapor español HAMBURGO; al mando del capitán don Ramon Lagier; admite cargo y pasajeros, y lo despachan los señores D. Buenaventura Solá y Amat, y compañía, calle de la Pescadería, n. 7.

COMPANIA GENERAL MARITIMA.

PARA VALENCIA, MALAGA, GIBRALTAR, CÁDIZ, LISBOA, EL HAVRE Y AMBERES.

Saldrá el 22 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor francés á hélice Marie Stuart, su capitán Bonnet; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, n. 1, esquina á la de la Platería.

VAPOR ESPAÑOL TARRACONENSE.

Saldrá todos los sábados de Barcelona para Tarragona, tocando en Sitges y Vilanueva y regresará de dichos puntos los domingos de cada semana por la tarde.

Saldrá también todos los martes á las cuatro de la mañana de Barcelona para Tortosa, tocando en Sitges, Villanueva, Tarragona y Amposta, y regresará de dicho punto, haciendo las mismas escalas, todos los jueves de cada semana; admitiendo carga y pasajeros.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

Tres buques de la costa de este Principado con 19 cascos sardina á D. Gaspar Dotras, 12 id. á la orden, y carbon.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá sobre el 23 del corriente la corbeta Famosa Estrella, forrada y claveteada en cobre, su capitán D. Magin Freixas. Admite carga á flete y la despachan los señores Compte y compañía, en el Palau.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín-goleta Deseo, su capitán D. Pablo Bosch; admite carga á flete y se despacha en la calle de Escudillers, n. 82, piso 2.º

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá el 1.º de julio la fragata española, Teresita, su capitán D. Juan Cardona; admitiendo carga para ambos puertos, pero si no reúne la suficiente carga no tocará en Puerto Rico. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso primero.

PARA CARDENAS EN DERECHURA.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta, Famosa Estrella, forrada y claveteada en cobre, su capitán D. Magin Freixas; admite palmeo á flete, y la despachan los señores Compte y compañía, en el Palau.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes sin falta la muy velera corbeta española Anita, su capitán don Miguel Martorell; admitiendo carga á fletes y pasajeros, para los que tiene una espaciosa ventilada cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás-Palacio.

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá del 23 al 30 del corriente la polacra María, su capitán D. Bernardo Gisa; admitiendo parte de carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Pablo Tintoré, plaza de la Constitución, esquina á la del Call.

Correo de Madrid del 15 de junio de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

BOLEA DE MADRID DEL 13 DE JUNIO DE 1857.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 40'30 cs. al contado. —Títulos del 3 p. c. diferido á 26'23 al contado. —Amortizable de 1.º 11'75 d. al contado. —Id. de 2.º 6'03 d. al contado. —Deuda del personal 10'30 d. al contado.

Acciones de carreteras. Emisión de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 84'50 d. al contado.—Id. de 2.º 2000 85'75 d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de 4 2000, 84'50 d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de 4 2000, 89'50 d. al contado.

Acciones del Canal de Isabel II, de 100 rs., 8 p. c. anual 107'75 d. al contado.—Del Banco de España 144'50 p. al contado.—Id. de la Sociedad española mercantil é industrial, 1900 rs. 50 p. c. de desembolso á 1840 d. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España acciones de 1900 rs. 50 p. c. de desembolso á 1960 p. al contado.—Id. de la Sociedad general de Crédito moviliario español, acciones de 1900 rs. 1960 d. al contado.—Id. de la Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcázar de 2000 rs., 39 d. al contado.

Cambios. Londres á 90 d. 50 45 — París á 8 d. 5 24 — Albacete par. d. — Alicante 3 4 — b. Almería 1 1/2 d. b. — Ávila 1 1/2 d. — Badajoz par. d. — Barcelona 1 p. b. — Bilbao 1 1/4 p. b. — Burgos 3 1/4 d. — Cáceres 1 d. b. — Cádiz 1 1/8 d. b. — Ciudad-Real 1 1/2 d. d. — Córdoba 1 b. — Coruña 1 1/4 d. b. — Cuenca 3 1/8 d. — Granada 1 1/4 d. d. — Guadalajara 3 1/8 d. — Jaén 1 1/2 d. — León — Logroño 3 1/8 d. — Lugo par. d. d. — Málaga 5 8 d. b. — Murcia 1 1/2 d. b. — Orense 1 1/4 p. d. — Oviedo 1 1/4 d. d. — Palencia 3 1/4 d. — Pamplona 1 1/4 p. d. — Poncevedra par. d. — Salamanca 3 1/4 d. — 8. Sebas-

Hen 1½ b. —Santander 3½ b. —Santiago 1½ b. —Segovia par p. d. —Sevilla 1 1¼ b. —Sorta
par d. —Toledo b. —Valencia 3¼ p. b. —Valladolid 5½ b. d. —Vitoria par p. b. —Zamora 1
b. —Zaragoza 1¼ b.

Madrid 15 de junio.

A fin del cuarto trimestre de 1856 las clases pasivas importaban mensualmente 12 millones 144.652 rs. 24 cs. y constaban de 49.603 individuos.

—Ayer fué solemnemente recibido en la Real Academia de la Historia, como individuo de número el sabio y virtuoso canónigo del sacro-monte de Granada don Juan de Cueto y Herrera, á cuya copiosa erudicion y profundo amor á la ciencia, se fia el árduo empeño de continuar la obra, mejor dicho, el admirable monumento levantado en honra de la civilizacion é historia patrias por los Flores, los *La Canal* y los Riscos. Al señor Cueto, contestó en nombre de la Academia, como individuo de número de la misma, el señor don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. El señor Cueto se ocupó en su discurso de las Asambleas españolas.

—La idea de celebrar en España un concilio nacional de prelados no se ha dado al olvido. En Jerez de la Frontera acaba de publicarse un opúsculo encareciendo la conveniencia de celebrar el concilio. El autor de este escrito es el señor Perez de Molina, publicista á quien ha dado excelente reputacion un libro muy notable sobre la abolicion de la pena de muerte.

—Estéban del Rio, célebre actor que falleció hace pocos dias en Valencia y cuya reputacion le hace digno de alguna memoria, nació segun el periódico la *Zarzuela* en Gandia, reino de Valencia, en 1804. Casada su madre en segundas nupcias con un empleado del teatro de aquella ciudad, del Rio sintió desde los primeros años una irresistible inclinacion hacia el teatro, en el que se escribió muy niño. Por espacio de algunos años recorrió la Andalucía con escasísimo sueldo y desempeñando papeles serios con poca fortuna. En 1823 se contrató por primera vez en Cádiz para papeles de gracioso, descolgando desde luego en este género de tal modo que en 1833, el celebre Grimaldi á quien tanto deben los teatros en España, le ajustó para los de la Corte. Desde 1835 á 1842 permaneció en Valencia conquistando continuamente triunfos y aplausos. En 1842 se contrató para Sevilla y Cádiz, su patria adoptiva. En 1843 pasó al teatro de Zaragoza y allí como en todas partes se le veia suspirar por Valencia, por su bella Valencia donde al cabo ha pasado los últimos años de su vida. Del Rio era inimitable en el cómico bajo y de ello son buenos testigos los caracteres que creó en todos los sainetes de D. Ramon de la Cruz y del Castillo y en algunas comedias francesas, de Moratin y de Breton de los Herreros. Cantaba con una gracia que siempre le valia infinitos aplausos, y reunia además á sus muchas ventajas la sin igual propiedad con que se vestia y pintaba. Jamás salió á la escena sin que su fisonomía llevase el sello del papel que iba á representar, jamás dejó de llamar la atencion del público por la magnífica coleccion de pelucas que poseia, por el singular tino con que escogia en el inmenso baratillo de su guarda-ropia aquellas prendas que, como vulgarmente se dice de bastidores á dentro, *hacen por sí solas el papel*.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado dar publicidad á la disposicion últimamente adoptada por el Gobierno helénico, declarando á los buques extranjeros exentos de la obligacion de hacer refrendar sus patentes sanitarias por los agentes consulares de Grecia en los puertos de partida, bastándoles el refrendo de las autoridades locales del pais.

—El domingo á las once de la mañana, salió de Madrid S. M. el Rey, acompañado solo de su ayudante mayor y de los oficiales de ordenanza de servicio, para asistir á las maniobras que dijimos iban á tener lugar en el Real sitio de Aranjuez. Tres cuartos de hora bastaron al wagon régio para llegar á la estacion de Aranjuez, distante mas de diez leguas de Madrid. La guarnicion recibió á S. M. en orden de parada. Apenas el Rey llegó á Palacio admitió á besar su Real mano al Clero y al Ayuntamiento del Real Sitio. Momentos despues S. A. el infante D. Francisco, acudió á visitar á su hijo, y el Rey á su vez, pasó inmediatamente despues á visitar á su augusto padre, con el que permaneció mas de una hora. A las tres y media empezaron las maniobras, desempeñadas por las compañías del regimiento de Ingenieros. Se comenzó por un simulacro de un incendio en la fachada de la capilla de Palacio. Succedieron las explosiones de varias minas preparadas á media legua del Sitio, y que estallaron por medio de la electricidad. Continuaron las maniobras haciendo sobre el Tajo una conversion de puentes de barcas y de caballetes á la Virago. Siguiendo la derecha del rio S. M. el Rey y los Generales que le acompañaban, se trasladaron á un pequeño campamento donde se hicieron saltar fogatas de proyeccion y de otras especies. Muchas cosas llamaban la atencion en el pequeño campamento, pero lo que mas chocó á los circunstantes fué una

cocina de campaña en que se amasó y coció instantáneamente el pan que el mismo Rey probó, distribuyéndose despues entre los circunstantes; y una barraca de las usadas por el ejército sardo en Crimea, que compuesta de ramas y tierra, ofrecia en su interior todas las comodidades posibles para el soldado y los medios de conservar sus armas al abrigo de la intemperie.

Voláronse en seguida por medio de la pila de Valtá algunas minas sub-marinas, y á las ocho el Rey y su comitiva dieron la vuelta á Palacio. Entonces el General Zorro del Valle suplicó al Rey que presentara á S. M. la Reina una muestra del pan cocido y un dibujo fotográfico sacado en el acto de las maniobras, en el momento de estar colocados los puentes. A las nueve y cuarto se sirvió la comida. Los convidados eran 40. S. M. ocupó el centro de la mesa, y en frente de él se colocó su Augusto Padre. A la derecha del Rey estaba el Duque de Valencia y á su izquierda el Ministro de Fomento, que casualmente habia ido á visitar la Escuela de Agricultura, á la derecha del Infante se veía al Ministro de la Guerra, y á la izquierda al Director general de Ingenieros, Sr. Zorro del Valle. También tenían asiento á la mesa Real, los Generales D. Santos San Miguel, como anterior Director del cuerpo, el General D. José Sanz, Ayudante mayor del Rey, las Generales Rivero, Duque de Ahumada, La Rocha, Azlor, Salazar (D. Pedro), Beletta, Conde de Mirasol, Barreneche y Mayalde; el oficial mayor de Alabarderos, Sr. Cuadra, el Marqués de Miraflores, el Sr. Bruz, Director general de Sanidad militar, el Intendente general militar Sr. Orlando, los brigadieres Enriquez y Veille, otros cuatro brigadieres jefes de Ingenieros, el comandante señor Figueras, hijo del señor ministro de la Guerra, con su ayudante. El comandante del brillante batallón de Mérida, jefe de la parada, y los dos capitanes de infantería que mandaban la guardia exterior. La comida concluyó despues de las diez y media. S. M. se mostró altamente complacido y amable con sus convidados. A las once y media el Rey salió de Aranjuez, y poco despues de la una entraba en Palacio.

—El sábado se verificó una gran reunion de profesores de música, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Viluma, y en ella se aprobó el reglamento interior de la asociacion benéfica de artistas músicos, nombrándose por unanimidad para componer la junta directiva á los Sres. Marqués de Viluma, presidente; don Hilarión Eslava, don Francisco Frontera de Valdemosa y don Emilio Arrieta, vice-presidentes; y don Ralael Hernando, don Antonio Romero, don Enrique Marzo y don José Inzenga, secretarios. El noble Marqués de Viluma se encuentra altamente dispuesto á prestar su decidido apoyo á aquella benéfica asociacion, cuyo objeto es: Poner al abrigo de la indigencia á los asociados, cuando no puedan estos ejercer la profesion, dándoles socorros por tiempo limitado ó señalando pensiones vitalicias, según el estado del que deba ser socorrido y el de la caja de la Sociedad; y fraternizar todos los artistas músicos, para que unidos bajo esta bandera benéfica contribuyan de consuno al bien del arte y de los profesores. Las obligaciones de los socios, son: pagar 40 rs. de entrada, bien sea de una vez ó en plazos dentro de un año; satisfacer 2 rs. como cuota mensual; y desempeñar con actividad y caritativo celo los cargos para que fueren nombrados.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Proyecto de ley para que se reserven al Estado las minas de fosforita de Logrosan, y cualesquiera otras del mismo mineral que existan en todo el reino.

A LAS CORTES.

Desde que los experimentos químicos y sus aplicaciones á la ciencia del cultivo han venido á demostrar últimamente la poderosa eficacia del fosfato de cal como abono de las tierras, y sobre todo, su energética influencia y el nutrimento y desarrollo de los cereales, á porfia los pueblos mas cultos buscan en esta sustancia una nueva mejora de la agricultura, que aumentando sus productos, cubra los campos de robusta vejetacion y vigorice y renueve su natural fecundidad. De aquí el valor concedido al guano, mas por la considerable porcion de las materias alcalinas que contiene, que por sus despojos vejetales; el uso general y frecuente de los huesos pulverizados, el empeño con que Inglaterra aprovecha su epatita, y los esfuerzos en todas partes empleados para poner al alcance de los agricultores este fecundo y poderoso abono.

Afortunadamente la Providencia, que ha derramado con mano pródiga sus ricos tesoros en nuestro suelo, le concedió tambien la fosforita donde el arte puede utilizarla sin penosos esfuerzos y como recompensa y estímulo de la inteligencia y del trabajo. El territorio de Logrosan, al Este de la provincia de Cáceres, en la Estremadura baja, y á la distancia de ocho leguas de Trujillo, nos ofrece este mineral benéfico en una extensa zona y con tal abundancia, que si la agri-

la cultura puede considerarle largos años como un elemento de perfeccion y mejora; por otra parte la industria encuentra en él un germen de riqueza, tanto mas segura y positiva, cuanto es mas codiciado de los estranos. Que en el empeño y la emulacion con que todos los paises se esfuerzan a multiplicar su produccion agricola, y en el vivo afan con que buscan para ella elementos de fecundidad y de vida en las regiones mas apartadas del globo, no desdeñarán ciertamente los que con menos fatigas y dispendios les ofrece nuestro suelo mas cerca de sus limites, y sin los azares de largas y difíciles navegaciones. Si no pudo ocularse la fosforita de Logrosan y sus propiedades fisicas a la inteligencia y exploracion de nuestros ingenieros de minas; si anunciaron los primeros su existencia al extranjero, ignorada sin embargo generalmente o de pocos conocida su utilidad; vinieron por fin a revelarla, primero, las observaciones de Liebig, y despues los reconocimientos del sabio naturalista Dauberry.

Algunas ligeras exploraciones, las cortas cantidades de mineral embarcadas en Cádiz para Inglaterra, no constituyendo una empresa bien dirigida, y primero incompletos y debiles ensayos que una especulacion industrial averdadamente calculada en grande escala al llamar la atencion del Gobierno, le impusieron el deber de investigar con mas detenimiento esta riqueza para apreciarla en su justo valor, y reconocer hasta qué punto podian utilizarla la agricultura y la industria nacional.

Del reconocimiento que por sus disposiciones acaba de practicarse, resulta toda su importancia, que la explotacion de la fosforita aplicada al cultivo, ni ofrece grandes dificultades ni exige grandes dispendios; que bien dirigida promete grandes ventajas al Estado y a los pueblos, y que estas aparecen tanto mas seguras, cuanto mas codiciadas de los propios y estranos.

Pocos descubrimientos se daran en efecto de mayor importancia, de tan fecundos y seguros resultados para la Peninsula. Como si un destino providencial se complaciese en acudir a sus necesidades y satisfacciones, recompensandola de los inmerecidos y largos infortunios que probaron hasta ahora su constancia y sus altas virtudes, le ofrece el precioso mineral de Logrosan una inmensa fortuna, un lisonjero porvenir, un nuevo estímulo a las empresas utiles. No rodea tan precioso tesoro, ni las dificultades que desalientan ni de los azares e incertidumbres del porvenir; quiere que sea positivo, seguro, acomodado al espíritu creador de la época; estable como sus grandes inventos y su benéfica influencia en la suerte de la humanidad entera. Y hé aquí por que nos desdobre su valor y sus aplicaciones precisamente cuando viene a justificarlas la ciencia auxiliadora de los intereses materiales; cuando esca, o y poco comun, aun allí mismo donde la naturaleza se mostró menos avara de sus dones; buscado en muchas partes con solido afan, objeto en todas de los desvelos de los particulares, con lituye un ramo de riqueza, no ya dependiente del capricho de los hombres o de las vicisitudes de la suerte, sino de la existencia misma de los pueblos agricultores, de la utilidad y de las necesidades siempre crecientes del cultivo.

Ciertamente no es una dudosa esperanza, un ensayo de inciertos resultados, quien demanda el fósforo de cal para multiplicar el rendimiento de los campos; es la conveniencia demostrada del cultivador; es el espíritu de asociacion y de empresa que busca en los productos de la tierra los medios de abrir nuevos caminos a la industria y al comercio, y de proporcionar las subsistencias al desarrollo de la poblacion (siempre creciente. Porque ningún elemento mas poderoso para aumentar las cosechas, cuando no pueden recibir mayor estension los suelos cultivables; ninguno que la ciencia recomiende con mayor empeño; ninguno mas acreditado por los resultados.

Pues bien: prescindiendo ya de estas consideraciones generales, el verdadero precio de la fosforita de España ha de inferirse, no solo de sus cualidades fisicas; de su situacion para convertirse en un objeto comercial; de la facilidad del beneficio y de su misma abundancia, sino de la escasez en otras partes de aquellas sustancias que puedan suplirla. La epatita de Inglaterra, hoy explotada con avidez, debe satisfacer muy poco tiempo las demandas del cultivo; no guarda proporcion con su desarrollo y sus necesidades.

El guano del Perú, sin ser mas poderoso y producto especial de lejanas regiones, se halla apartado de los campos de Europa por dilatados y borrascosos mares; se presta solo a la industria agricola del antiguo mundo, sometiéndola a las contingencias de los viajes maritimos y de las tempestades, a costosos trasportes, a los sacrificios de un comercio fuera del alcance de muchas personas. Los despojos de animales que pudieran suplir una gran parte de su eficacia, ni ofrece en el fósforo la misma abundancia, ni bastan al aumento y estension de los terrenos cultivables.

Preciso es que la fosforita de Logrosan, recibiendo de estos antecedentes mayor precio, consiga para nosotros un ramo lucrativo de comercio, que atraiga a los puertos de España las naves extranjeras; que abra las puertas a nuevos cambios y especulaciones; que al estender su esfera, de mas amplia salida a los preciosados frutos agricolas de que tanto abundan los campos de nuestras dilatadas costas en el Mediterraneo y el Océano. El Estado no podría, sin un abandono culpable, desaprovechar este inesperado recurso con que le brindan a la vez las necesidades y tendencias de Europa, la industria y la fortuna. Una Providencia benéfica le coloca al alcance del Gobierno como auxiliar inesperado de las empresas que medita en beneficio de los pueblos; como el medio de realzarlas, disminuyendo los sacrificios y allanando los obstáculos que solo los años removerian muy lentamente, como una riqueza espontanea, que desahogando el Tesoro, permitiria hacer frente a las grandes y multiplicadas atenciones de la época.

Porque ahora mas que nunca se procuran al comercio y a la industria las vias de comunica-

ción de todas clases, los canales de navegación y de riego, los ferro-carriles que, venciendo el tiempo y el espacio, hacen de todos los pueblos uno solo; ahora más que nunca se procura á los talleres y á las fábricas la ciencia que simplifica y perfecciona sus procedimientos; ahora más que nunca se forma empeño en dar mayores ensanches al cultivo, destruyendo los últimos restos de aquellas trabas con que la naturaleza, la opinión y las leyes le encadenaban.

Estas empresas, productos del espíritu del siglo y de amargos y tardios desengaños, exigen, á la par del celo y de la inteligencia, medios cuantiosos; no siempre conciliables con los sacrificios impuestos al interés individual. Por otra parte, es preciso que el Gobierno, al prestarle un eficaz apoyo, no desatienda ni un momento necesidades urgentes nacidas de las circunstancias, y siempre difíciles de satisfacer. La fosforita de Logrosan viene á disminuir, si no á salvar, estos inconvenientes, impulsando al mismo tiempo tan grandes proyectos de regeneración y ventura. Es un auxilio inesperado que acelera su realización, tantas veces reclamada por el patriotismo y el noble deseo de levantar la nación española á la altura que puede y debe llegar, así por su constancia en el trabajo, como por los preciosos elementos de prosperidad y de vida que abraza en su seno.

Con esta convicción, y contando el Ministro que suscribe como uno de sus primeros deberes el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, al solicitar para el Estado las minas de fosforita de Logrosan, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y competentemente autorizado por S. M., tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se reservan al Estado las minas de fosforita del partido judicial de Logrosan, y cualesquiera otras que existan del mismo mineral en todo el Reino para que pueda explotarse bajo la dependencia y dirección del Ministerio de Fomento.

Art. 2.º El Gobierno se atenderá en un todo á las disposiciones de la ley vigente de minería para la posesión, beneficio y aprovechamiento de las minas de fosforita, comprendidas en terrenos particulares.

Madrid, 11 de junio de 1857. — El Ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego. (Gaceta núm. 1623.)

Paris 15 de junio.

Bruselas 14 de junio. — El *Monitor belga* publica esta mañana, al principio de su sección oficial, el siguiente documento:

ESPOSICION AL REY.

Bruselas, 12 de junio de 1857. La discusión de la ley relativa á establecimientos de beneficencia ha sido interrumpida bruscamente por una crisis que no tiene ejemplo en nuestros anales parlamentarios.

Todos los amigos de nuestras instituciones deploran los actos culpables que han llevado la perturbación á varias poblaciones de nuestra pacífica Bélgica.

La prórroga de las Cámaras ha venido oportunamente á contener el rápido movimiento de la opinión pública; el país ha tenido tiempo para volver en sí, y al gobierno le ha sido posible atender especialmente á los medios constitucionales de satisfacer las exigencias de una situación llena de anomalías y dificultades.

Actualmente reprimido el desorden y restablecida la seguridad la nación confía en Vuestra Majestad para obtener una resolución que acabe de tranquilizar á todos.

Abrigamos la convicción de que en medio de la efervescencia de las pasiones políticas escitadas por un momento, toda discusión parlamentaria podría ser origen de obstáculos para el país. En este concepto tenemos el honor de proponer á V. M. que se sirva dar por terminada la legislatura de 1856 á 1857.

Esta disposición suspende la discusión del proyecto de ley sobre los establecimientos de beneficencia. El gobierno la aplazará para cuando se inaugure la próxima legislatura.

Al obrar así, Señor, vuestros ministros, ceden á un preferente deber. Testigo de los sentimientos de templanza y lealtad que no han cesado de animar al gabinete, Vuestra Majestad ha comprendido con que legítima emoción hemos visto desconceptuada la rectitud de nuestras intenciones.

Al encargarse de la administración de los negocios el ministerio actual encontró la cuestión de la caridad á la orden del día en la Cámara de diputados. Se veía obligado pues á resolverla haciendo desaparecer de este modo una causa permanente de preocupaciones para el país y de dificultades para el poder.

¿De qué modo se había de resolver?

En un país como el nuestro en que el alivio de la miseria es objeto de viva solicitud creemos que fomentando todos los elementos de trabajo era indispensable á la vez facilitar por todos los medios posibles el desarrollo de la caridad. El proyecto de ley propuesto por el gobierno tendía á completar la acción saludable de la administración de la be-

medicinas oficiales, administracion respetada en su principio y en su organizacion por el auxilio de las fundaciones, reglamentadas e inspeccionadas, de la caridad privada.

Este sistema conforme con nuestras tradiciones históricas y armonizado con las leyes de la mayor parte de las naciones, tenia por otra parte el merito de adaptarse perfectamente al espíritu de nuestra Constitucion y de nuestras leyes orgánicas.

Sin embargo en este proyecto de ley inspirado por el esclusivo deseo de mejorar la condicion moral y material de las clases inferiores de la sociedad se pretendió descubrir una tendencia reaccionaria contra las ideas y las instituciones modernas. Su objeto, esclusivamente caritativo, se interpretó como un protesto para resucitar las manos muertas y restablecer los conventos. Las consecuencias fueron consideradas, no como un beneficio para las familias necesitadas, sino como un lazo para comprometer a las familias ricas. Sea ignorancia, sea prevencion, sea sistema, la oposicion al proyecto de ley fué ganando terreno, y estalló súbitamente traduciendo en hechos que quisieramos poder borrar de modo que ni quedase de ellos el recuerdo.

Por mas que sea sensible sacrificar á ataques injustos é inmerecidos una obra fruto de la conciencia y de la conviccion, comprendemos que un gobierno prudente debe tener en cuenta la opinion pública siempre y mucho mas cuando la pasion ó la preocupacion la desearrian.

No debe temerse pues que el interés de los pobres, cuya garantia era el objeto esencial del proyecto de ley, quede perjudicado con la disposicion que tenemos el honor de proponer á Vuestra Majestad. En efecto, por una parte el artículo 81 de la ley comunal, interpretada por la primera corporacion jurídica del pais, concede al gobierno completa facultad para autorizar las fundaciones caritativas, teniendo en cuenta la voluntad de los fundadores. Por otra parte, la legislacion vigente concede al gobierno la libertad de obrar necesaria para subordinar la autorizacion de estas fundaciones á garantias que aseguren la conservacion del patrimonio de los pobres y el buen empleo de las rentas.

Señor, el gabinete no quiere ni debe disimularse; ha debido cargar con un trabajo difícil. Pero la gravedad de la situacion actual contribuye á excitar su abnegacion patriótica.

Consolidar el imperio del orden y asegurar el desarrollo de todos los elementos de la prosperidad pública, conservar al gobierno su independencia y su lealtad en medio de las luchas de los partidos, aumentar todavía la gloria y el prestigio de la dinastia con la gratitud del pueblo, justo apreciador de los servicios que no deja de prestarle, garantizar y regularizar la accion á todos los órganos de nuestra vida constitucional, tranquilizar á los amigos de nuestras instituciones liberales y confundir á sus detractores, hacer conocer al pais sus verdaderos intereses y alentar su confianza en el porvenir, tal es la mision que con la ayuda de Dios aceptamos, confiando en la ilustracion de Vuestra Majestad, de quien tenemos el honor de ser

los mas humildes, fieles y obedientes servidores de V. M.

De Decken, vizconde Vitain XIII, Mercier, Alfonso Nothom, Greindt, A. Damon

REAL DECRETO.

«**Leopoldo, Rey de los belgas, etc.:**
Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Art. 1.º Queda cerrada la legislatura de 1856 á 1857.

Art. 2.º Nuestro ministro del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Laeken, á 13 de junio de 1857.

El Rey al firmar el decreto que cierra la legislatura, ha dirigido al ministro del Interior la siguiente carta:

«Mi querido ministro: Acabo de recibir la esposicion del gabinete, que lleva la fecha de ayer, y me apresuro á darle mi aprobacion. Al proponerme la suspension de las discusiones, tomais una iniciativa que las circunstancias os indican y que el pais sabrá comprender.

Aprovecho esta circunstancia para dirigir por vuestro conducto algunas palabras al pais, que tantas pruebas de adhesion me ha dado.

Una discusion larga y animada, seguida de incidentes que deploro, ha tenido efecto en la Cámara de diputados con motivo de un proyecto de ley presentado por el gobierno.

Por primera vez, despues de veinte y seis años que la Bélgica conoce mi adhesion, los debates parlamentarios han dado márgen á dificultades, cuya solucion no se ha previsto desde luego.

Habeis obrado con absoluta lealtad y buena fe. Estais firmemente persuadido de que el proyecto de ley, puesto en práctica, no produciria las malas consecuencias que se han supuesto. No emitiré ningun juicio sobre el proyecto; nunca hubiera consentido en admitir en nuestra legislacion una ley que hubiese podido producir los funestos efectos que se temen; pero sin hacer el exámen de la ley, debo tener en cuenta, como vos, la impresion que ha causado en una parte considerable de la poblacion. En los países que se ocupan de sus propios negocios hay emociones fugaces, contagiosas que se propagan con una intensidad que se consiga mejor de lo que se explica, y con las cuales es mas prudente transigir que ratiocinar.

Las instituciones libres de Bélgica se han practicado por espacio de veinte y seis años con admirable regu aridad. ¿Qué es preciso para que continúen funcionando en adelante con el propio órden y buen éxito?

No tengo dificultad en decirlo; los partidos han de tener mucha reserva y templanza. Creo que debemos abstenernos de provocar cuestion alguna que pueda escitar los ánimos á la lucha. Estoy convencido de que la Bélgica puede ser feliz y respetada siguiendo el partido de la moderacion; pero estoy igualmente convencido, y lo digo á todos, de que es peligrosa toda disposicion á la que puedan suponerse tendencias á dar supremacia á una opinion sobre otra. No nos falta libertad, y la Constitucion practicada con cordura y templanza presenta un feliz equilibrio.

Mi adhesion sincera y profunda á los destinos del país me ha sugerido estas graves reflexiones. Las comunico al país, á vos, y á la mayoría de la representacion nacional.

En las circunstancias en que nos encontramos, la mayoría de la Cámara, cuyos votos, en calidad de mayoría, son y deben ser mi norma, puede tomar una posicion noble, posicion digna de un gran partido.

Le aconsejo que renuncie, como se lo propondreis, á continuar la discusion de la ley. A la mayoría le corresponde este acto de generosidad. Aceptándolo por completo dará al mundo una elevada idea de su discrecion y patriotismo, y conservará en sus filas la estrecha union que para todos los partidos es el primer fruto y la primera recompensa de una noble y buena accion practicada en comun.

El año pasado el país me daba gracias por mi adhesion; ahora se las doy yo por su confianza.

Por esta carta conoceréis cuánto me complace en estar de acuerdo con vos, y cuánto apruebo vuestra conducta.

Mi deseo es de que continuéis desvelándoos en compañía de vuestros colegas por los intereses de este hermoso y querido país.

No dudeis, mi querido ministro, de mis afectuosos sentimientos hácia vos.

LEOPOLDO.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA)

Madrid, jueves, 18 de junio.

Ayer aprobó el Congreso de diputados la ley de carreteras, y hoy discute muy acaloradamente la de instruccion pública.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-60.—Diferida, 26-35.

Paris, jueves, 18 de junio.

El *Siècle* ha recibido la tercera advertencia, pero no ha sido suprimido.

La lucha electoral será probablemente muy viva en Paris.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-75.—4 1/2 por 100 id., 91-90.—Interior español, 39 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Londres 18.—Consolidados ingleses, 93 1/4.—Diferida española, 26 1/4.

E. H.—ELIAS JEPIS.